NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SÁBADO 18 DE AGOSTO DE 1866.

AÑO IV

NUM 1.168

ALMANAQUE.

OY 18. SS. Floro y Agapito mártires.

VARIEDADES

El mundo

IV

Cada uno lleva un mundo en su corazon, mismo el jóven que el viejo; y este mundo unas veces «mañana» y otras veces «ayer»

Hay un momento en que se dobla la vida omo una espina, y entónces dejamos la calle e las esperanzas y tomamos la calle de los ecuerdos.

Es decir, que la vida acaba ántes que el ombre; así que consumimos la última espe anza volvemos atrás, solamente que desan amos el camino por la otra calle.

Eche cada uno la sonda de su curosidad n el profundo mar de sí mismo y se encon ará con un abismo que no tiene medida.

Y sin embargo, el hombre es una casa tan trecha que apenas cabe dentro de sí; la vida terior es tan espaciosa, tan rica, tan bella, e no hay más remedios que echarse á la ca ó pasar el dia asomados á los balcones de estros ojos.

El mundo se tiede á nuestros piés como un norama interminable; sus atractivos nos lumbran y su loca alegria nos arrastra.

¿Habeis visto un diamante? pues bien, de s de las aguas de luz con que se viste, no más que un poco de tierra conocida.

La luciérnaga es una luz pálida y limpia de de la que se oculta siempre un gusano.

Vosotras, bellas criaturas que pasais la vi asomadas á la ventana de vuestros encan que todo lo mirais desde la altura de stros adornos, que ahogais sobre las al bras el ruido de vuestros pasos, como si sierais ocultarle al tiempo que vais andan por la vida; que teneis por templo el to or, por altar un espejo, por divinidad vues propia hermosura, vosotras sabeis lo que el mundo.

No sois la perla escondida; sois la perla astada.

No hay una escalera suntuosa quo no lleve ta vuestros piés su último peldaño y os a: «subid;» no hay una joyeria que no ga al paso de vuestras miradas y no os ga: «Tomad;» no hay aparador que no se bra diariamente con todos los caprichos de moda para deciros al pasar: «Todo esto es estro.»

Pasais por la tierra dejando un rastro de rlas, de encajes y de seda.

Parece que los vínculos que os unen á la a no son mas que esos lazos con que tren vuestros cabellos, ceñis vuestras cintu ó sujetais los abundantes pliegues de stros vestidos.

Teneis la dulce palidez de vuestros sem tes encerrada en un vaso de cristal ó de a primorosamente fabricado, y guardais ve carmin con que el pudor tiñe las me de vuestra juventud interminable en el o perfumado de un precioso tarro de lana.

odo lo sabeis: sabeis mirar; sabeis son sabeis brillar.

vis prendidas á la vida como un adorno. la inocencia fuera de encaje, la modes de raso, la honestidad de oro y la vitud rillantes, seriais un verdadero tesoro de encia, de modestia, de honestidad y de ud.

osotras habeis ensanchado interminable nte el horizonte de la vida rodeándoos de ejos; al fin del camino que seguis está mpre vuestra imágen, teneis constante te delante de los ojos una bella perspec vosotras mismas.

estra propia hermosura os sale conti nte al paso para sonreiros con toda la de la vanidad satisfecha.

conoceis con esa seguridad que dá el ntimo y continuo; sabeis perfectamen color anima mas vuestros semblantes, zo se destaca mejor sobre el alabastro estras frentes, qué adorno es el q' dobla acia de vuestras movibles cabezas y ha s brillantes vuestros cabellos castaños, os ó rubios.

abeis cual es la sonrisa mas graciosa, la da mas interesante, el ademan mas dis uido.

oseis el gran secreto del mundo; teneis la intuicion de una gran filosofía; sabeis lo os conviene descubrir y lo que os con ne ocultar.

umais vuestros encantos como un avaro monedas; tapais vuestras imperfecciones no un hipócrita oculta sus vicios.

nos dientes hermosos bastan para vues alegria; os sonreireis hasta con las lágri as en los ojos; y si la tristeza os hermosea reis capaces de estar eternamente tristes.

Aplicais el llanto y la risa á vuestra belleza mo dos cosméticos encargados especial nte de realzar vuestra hermosura.

Vuestras madres temen, vuestros esposos sconfian, vuestros hijos dudan.

Habeis hecho de vosotras mismas un peli constante á vuestra honestidad, un esco continuo á vuestra virtud, y un recelo permanente para los que os estiman, para lo que os respetan, para los que os aman.

Marchais delante como los estandartes de esta procesion majestuosa, la turba os empuja y os admira, la murmuracion os sigue, la envidia os espia y la lisonja os muerde.

Cruzais las calles y la multitud os abre paso todos los ojos os miran y todas las bocas os insultan; dejais en pos de vuestro paso un murmullo de equívocos, una nube de insolentes miradas: las flores que os arrojan al semblante llevan siempre una espina que va derecha á clavarse en vuestro decoro.

Vosotras no lo advertireis, pero cada requiebro es un desprecio: gozais en que os humillen; si os admiran, ¿qué importa que os insulten?

Hay mujeres que van por la calle con la cabeza alta, la mirada serena y el aire ufano, que dicen á todo el que se encuentra: «por aquí van mis vicios.»

Hay otras que atraviesan las calles con la cabeza erguida, la mirada desdeñosa y el aire satisfecho, que van diciendo: «por aqui voy yo.»

Vosotras no sois las primeras, pero ¡qué fácilmente podeis llegar á serlo!

¿Y qué sois? Una mentira engalanada con los adornos de la verdad; una triste alegria, un sofisma como el de la belleza, una paradoja como la del placer, un brillo como el de la ciencia, una ilusion como la del dinero: pura perspectiva.

Sois la percha donde el lujo cuelga sus fugitivas invenciones, el aparador donde el comerciante muestra sus telas, joyeros donde Pizzale expone sus alhajas.

Vuestras cabezas son los moldes de vuestros peluqueros, vuestros talles el *patron* de vuestras modistas, búcaros donde los floristas muestran al público los frios artificios de sus rosas de limon, de sus claveles de terciopelo, de sus hojas de tafetan, de sus ramos de seda y alambre.

¿Qué sois? Vasos de barro frágil desde donde el perfumista anuncia al público que aspira vuestra belleza, las mas delicadas combinaciones de sus exquisitas esencias.

Sois el lujo; esto es, la gran mentira de la civilizacion, la gran miseria de nuestros tiempos.

No sois hijas, no sois esposas, no sois madres; no sois mas que bellas, jóvenes y elegantes.

Pensais en el aderezo de ayer, soñais con el vestido de mañana.

El reloj de jaspe y de oro que late apresuradamente sobre el mármol de la chimenea de vuestro tocador, como si le faltara tiempo para vivir, os está gritando á cada momento: «Al teatro, al baile, al coche, al salon.»

El amor es la gran pasion de vuestra alma: ese amor intimo, profundo, que nos encadena á nosotros mismos, que dura toda la vida: el amor propio.

¿Qué buscais en la sociedad? La admiracion. ¿Qué encontrariais en la familia? ¡Ah! los hijos molestan, los maridos fastidian, las madres ya son antiguas.

Teneis pudor, cierto; ese pudor que os hace ocultar todo lo que os afea.

Oid un cuento histórico.

Al rededor de la mesa de un café discutian varios jóvenes acerca de la hermosura de una dama famosa.

Cada uno esponia á la admiracion de los demas el encanto que mas habia herido su deseo en el bello conjunto de aquella hermosa criatura.

Sobre el mármol frio de aquella mesa, se estaba haciendo la ardiente autopsia de una mujer encantadora.

El entusiasmo iba creciendo como las aguas de una inundacion.

La mujer que lea estos renglones, experimentará probablemente cierta envidia al ver que no es ella el objeto de tanta admiracion.

Entre los circunstantes, habia un jóven recien venido de provincia que escuchaba con indiferencia aquella ruidosa tempestad de alabanzas. Otro sorprendido de aquel silencio le dijo:

—¿Usted no sabe de quien se trata?

—Si lo sé, le contestó.

—¿Pero usted la conoce?

--La he visto una vez.

—¿Dónde?

—En el teatro.

—¿Y no le parece una mujer verdaderamente admirable?

—Segun, le contestó, desnuda no me gusta.

Admirable mujer esa: estaba dispensada de todo pudor, porque no tenia ninguna imperfeccion que tapar.

La que despues de leer estos renglones sienta en su alma la pena de no ser el objeto encantador de tantas alabanzas, hagámosle justicia asegurando que debia serlo.

Vosotras teneis tambien profundos dolores: la primera cana y la primera arruga os cuestan muchas tristezas.

Las demas penas de la vida las llorais con lágrimas de oro.

Sobre el cadáver de vuestro padro, de vuestro hermano, de vuestra madre ó de vuestro hijo echais el suntuoso llanto de un magnífico entierro y enjugais vuestras lágrimas con el soberbio sudario en que haceis envolver sus restos.

¡Qué dolor tan elegante! ¡Qué pena de tan buen gusto! Y si el luto os cae bien ¡qué consuelo!

Moris, preciso es confesarlo, como las flores, dejando en pos de vuestro camino un mundo de hojas marchitas: vuestro guardaropa esparcido sobre la tierra.

Dejais el recuerdo de vuestros ricos vestidos, la memoria de vuestras últimas joyas, la imágen vaporosa de vuestra esquisita elegancia.

Este es el mundo.

Vosotras le habeis encerrado en el estrecho recinto de cuatro tablas: llamais *mundo*, con perfecta exactitud, á ese inmenso baul que llevais á la espalda de vuestra brillante peregrinacion sobre la tierra. Dentro llevais vuestre corazon.

Abrámosle.

—¿Qué hay en él?

—Todo: seda, oro, diamantes.

—Nada: cuatro adornos, cuatro piedras y cuatro trapos.

—¿Nada más?

—Nada más.

—¿Y ese es el mundo?

—Ese.

Al llegar áquí tirais el libro con enfado diciendo: «Todo eso es mentira» Es decir, que sois así sin saberlo ó sois así sin quererlo ser.

Sois muy hermosa y no quereis creer en la exactitud del espejo que os retrata tan feas. Esto es natural.

¡Con que ceñuda admiracion preguntareis!

--¡Ese es el mundo!

Todos os dirán:

--No.

Dentro de vosotras hay una voz que no quiere engañaros: preguntádselo con sigilo y ella os dirá en confianza.

--Sí, ese es el mundo.

Selgas.

PARTE ESTRANJERA

El rey Victor Manuel.

Victor Manuel, rey de Italia nació el dia 14 de marzo de 1820. Sus padres fueron Cárlos Arberto, príncipe de la casa de Saboya, y Maria Teresa, hija del difunto Fernando Gran duque de Toscana.

Se enlazó Victor Manuel en 1842 con la archiduquesa Adelaida de Austria.

Sabido es que á consecuencia del desastre de Novara, sufrido por los piamonteses el dia 23 de marzo de 1849, Cárlos Alberto, para librarse de las duras condiciones que la vencedora Austria queria imponerle, abdicó la corona de Saboya en su hijo Victor Manuel, príncipe que por este enlace, era tenido en aquel tiempo por muy afecto á la política austriaca.

Victor Manuel careciendo de fuerzas para prolongar la guerra, ajustó la paz con Austria el dia 6 de agosto de 1849.

En 1855 estrechó Victor Manuel sus relaciones con las Tullerias, y tomó parte en la guerra contra la Rusia, y al mando de Lamármora envió un ejército de 20.000 hombres á Crimea.

En 1856 asistió al Congreso de Paris, y en él, por medio de su representante Cavour, planteó la cuestion italiana obteniendo en Francia é Inglaterra el apoyo indispensable para empezar sus trabajos contra los gobiernos de Parma y Módena, Roma, Nápoles y Toscana. Así se probó que el gobierno de Turin se alió con Francia é Inglaterra para conquistar el reino de Italia ante las baterias de Sebastopol.

Victor Manuel, unido á Napoleon III, declaró la guerra al Austria. La batalla de Solferino ganada por los franceses y los italianos el dia 24 de Junio, dió á Victor Manuel la Lombardia, y los sucesos posteriores produjeron la anexion de la Italia central.

Francia hizo la paz con Austria en la conferencia entre Napoleon y Francisco Josó en Villa-franca. Despues se celebró el tratado de Zurich, en el cual se convino en convertir toda la península italiana en una especie de confederacion cuya presidencia tuviese el Papa. Al pié del tratado de Zurich se halla la firma de Napoleon III; sin embargo, Victor Manuel, considerando como nula la federacion concedida por Napoleon, ha ido siempre adelante, firme en su propósito de realizar la unidad.

En 1860 desembarcó Garibaldi con mil revolucionarios en Sicilia. Esta espedicion se organizó en Génova á vista, ciencia y paciencia del gobierno de Turin. Al principio protestó Victor Manuel en la GACETA oficial, declarando oficialmente que, lejos de aprobar, reprobaba la conducta de Garibaldi. Este por su parte, hizo el papel á las mil maravillas, comenzando por renunciar el titulo de general del ejército piamontés. Poco despues el mismo Victor Manuel, en la GACETA oficial declaró oficialmente que Garibaldi habia procedido en todo de acuerdo con el gobierno de Turin. El almirante piamontés Persano ha hecho publicar una carta, en la cual Cavour, primer ministro de Victor Manuel, le ordenaba que protejiese con los buques de guerra la espedicion revolucionaria de Garibaldi.

El dia 7 de Setiembre de 1860 entró Garibaldi en Nápoles. Villamarina, embajador de Victor Manuel, le habia preparado el terreno. Pocos dias despues Garibaldi fué derrotado por el ejército napolitano en las cercanias de Cápua. Entonces Victor Manuel envió un ejército á Nápoles para acabar la conquista que Garibaldi solo habia podido empezar.

En Castelfidardo, 60,000 soldados piamonteses, penetrando en el territorio pontificio, deshicieron el débil ejército de voluntarios que defendian la causa del Papa.

En la actualidad, Victor Manuel, despues de haber ajustado una alianza ofensiva y defensiva con el Rey de Prusia y contando sin duda con la proteccion de Francia, ha declarado la guerra al Austria. El dia 24 de Junio, aniversario de la victoria de Solferino ha tenido lugar la accion de Cuztozza, que abre la campaña de 1866 y en la que los príncipes Humberto y Amadeo han combatido heróicamente.

Victor Manuel ha sufrido espantosas desgracias de familia. Murió su padre Cárlos Alberto en el destierro. Su madre Maria Teresa, princesa toscana, murió de pesar. Su mujer, la archiduquesa Adelaida de Austria, sucumbió en edad muy temprana. Perdió su único hermano de muerte casi súbita. Una enfermedad cruel y casi repentina le arrebató á su hijo el menor.

Victor Manuel aun no ha dado esposa á ninguno de sus hijos varones. El príncipe Humberto tiene ya 20 años y 18 su hermano Amadeo. En cambio, en muy tierna edad ha casado á sus dos hijas, la princesa Clotilde con el príncipe Jerónimo, y la princesa Pia con el rey de Portugal.

Los fusiles prusianos de aguja

Ha despertado mucha curiosidad las noticias sobre los estragos causados por esas armas, que, con otro nombre probablemente diferenciándose algo en la construccion, se distinguieron en la guerra de Norte-America, decidiendo el éxito de una gran batalla si mal no recordamos, como ahora acaba de suceder en Europa.

Con la idea de enterar á los lectores hemos hecho la siguiente traduccion, que importa la descripcion mas detallada y exacta de cuantas se han publicado hasta hoy en esta capital

«En 1863 apareció en Francia un pequeño volúmen titulado: *Influencia de la invenciones modernas sobre el arte de la guerra*, el cual hizo algun ruido en el mundo militar, siendo atacado violentamente su autor anónimo, á quien llamaron utopista y visionario. Profetizaba el cambio que ocasionarian las armas de fuego perfeccionadas y la precision del tiro.

El *Moniteur de l'armée* publicó largos y elocuentes artículos de un oficial general muy instruido, y se redoblaron los golpes contra aquella obra infeliz.

En la pájina 46 de ese volúmen se lee «Hoy desgraciadamente para la humanidad, no son mucho los tiros al aire; en la mayor parte de los casos las balas dan en el blanco y los combates son mortíferos. La tropa que quisiese dirijir bien sus fuegos á distancia conveniente, puede estar segura de causar terribles pérdidas al enemigo.»

No carecia de razon el autor anónimo, pues los acontecimientos de Junio justifican cruelmente sus predicciones; pero lo que de dicha obra mereció las refutaciones mas enérgicas, fué la idea de que «las infanterias recibieran armas de precision que cargasen por la culata.»

Las columnas del *Moniteur de l' armée* de 1863 están repletan de articulos, ridiculizando esa idea que mereció entonces una sonrisa desdeñosa de los mas afamados militares.

Pero hoy los hechos no admiten réplica. En menos de quince dias de guerra, despues de 5 dias de lucha, las tropas austriacas que bajo cualquier concepto valen mucho mas que las prusianas, son batidas, despedazadas aniquiladas, sin poder competir con sus adversarios armados con el fusil aguja.

Antes que la afamada caballeria austriaca esté sobre la infanteria prusiana, ha recibido de cada soldado dos ó tres tiros de aquel fusil por mas rápidas que sean sus cargas. Y antes que el bravo infante austriaco haya alconzado al prusiano con la punta de su bayoneta, han podido derribarle cinco ó seis balazos.

Hé aquí la terrible invencion cuyos efectos acaban de esperimentar los austriacos, como en 1859 los del cañon rayado y los proyectiles huecos.

El fusil de aguja adoptado hace ya algun tiempo en el ejército prusiano. es una especie de carabina de inflamacion central, cargable por la culata y semejante á las escopetas de que empiezan á hacer uso los aficionados á la caza.

El cartucho se coloca con la misma rapidez que el de las armas «Lefancheux, inclinándose el cañon por un lijero movimiento de algunos segundos, y volviendo á su posicion en el instante.

La inflamacion, en vez de determinarla un fulminante, la produce el choque de una aguja contra la espoleta colocada en el centro del cartucho, entre la carga y la bala, de manera que la inflamacion es central, interna, instantánea. Como la pólvora no pierde nada de su fuerza, la carga no puede ser mas considerable; la precision es mayor porque el cañon es rayado.

Esa arma pesa muy poco y la rapidez de sus disparos se asemeja á la del revolver.

Progresos en el arte de matar.

Valiéndonos de algunos diarios extranjeros agregarémos varios detalles sobre el fusil prusiano, llamado de aguja, cuya descripcion publicamos en otro lugar.

La rapidez de los disparos de esa arma, comparada con el mejor fusil ordinario, es de *uno á cinco*, y creemos que aun es mayor la de las carabinas-revolvers que se emplearon en la guerra de Estados Unidos por regimientos enteros, uno de ellos, del Illinois, si mal no recordamos.

El inconveniente que se encontraba en el uso del fusil prusiano, consistia en que se rompia facilmente en una lucha cuerpo á cuerpo, siendo de consiguiente inútil ó sumamente desventajoso para un combate á la bayoneta; pero la batalla perdida por el Austria ha venido á probar que en cambio quedan destruidos los cuerpos, por muy rápidamente que acometan, antes de poder luchar al arma blanca.

El general austriaco Benedeck ha sufrido un terrible desengaño, puesto que contaba con la superioridad de la bayoneta del pesado y fuerte fusil comun, como claramente lo revela en la órden del dia 20 de Junio, la cual hacia las siguientes recomendaciones, con cierto desprecio, cuya inoportunidad le fué probada por la derrota.

«El dia de la batalla, la infanteria apagrá todos sus bagages para caer con la mayor velocidad sobre el enemigo cargado de arneses. Cada soldado llevará una camtimplora llena de agua y vino, un racion de carne y otra de pan. Los oficiales, antes del combate, se quitarán sus bandas y todas la insignias de su grado.

«Todas las bandas de música se colocarán á retaguardia de sus repectivos regimientos, y tocarán nuestras antiguas marchas heroicas.

«Mucho tiempo hace que el enemigo alardea la rapidez y el acierto de sus *tiros*; pero creo, mis valientes camaradas, que eso le servira de muy poco. Probablemente no le darémose tiempo para que nos haga fuego *atacándolo á la boyoneta y á culatazos.*

«Apenas sea derrotado el enemigo y obligado á retirarse, lo perseguiremos y despues descansareis en sus provincias, donde podreis entregaros á las numerosas distracciones que bien merece un ejército victorioso y heróico.»

Esposicion Universal de 1867.

RECOMPENSAS.

Hé aqui las principales disposiciones de la ley relativas á las recompensas:

Titulo primero.--Disposiciones Generalesa

Una cantidad de 800.000 fr. es destinad á las recompensas que deben ser distribuidas con motivo de la esposicion Universal de 1867.

Queda instalado un Juri internacional encargado de dar á las recompensas el destino correspondiente.

El Iuri deberá completar sus trabajos desde el 1.º de Abril hasta el 14 de Mayo de 1867.

La distribucion solemne de las recompensas, tendrá lugar el dia 1 de Julio de 1867.

--*Titulo* 2º Disposiciones especiales acerca del grupo de las obras de arte.

Las recompensas puestas á disposicion del Juri intercional para las obras del arte quedan acordadas como sigue:--17 premios grandes de un valor de fr. 2,000 cada uno--32 primeros premios de un ualor de fr. 800 cada uno --44 segundos premios fr. 500--47 terceros premios fr. 400.

Los expositores que esten llamados á ejercer las funciones de miembros del Jury internacional para las obras de arte, no serán escluidos de las recompensas.

Titulo 3º--Disposiciones especiales acerca de los nueve grupos de productos de agricultura y de industria:

Las recompensas puestas á la disposicion del Juri internacional para los productos de agricultura y de industria seran distribuidas como sigue:

Premios grandes y alocaciones en plata de un valor total de fr. 250,000. 100 medallas de oro de un valor de:

1,000 fr. cada una.

1,000 medallas de plata:

3,000 medallas de bronce;.

5,000 menciones de honor por lo mas.

Todas las medallas tendrán la misma forma.

Los premios mayores son destinados á la recompensa del mórito de las invenciones ó perfecciones que trajesen una mejora considerable en la calidad de dos productos ó en los medios de fabricacion.

El destino de las recompensas instituidas para los nueve grupos de agricultura é industria, resultará de las operaciones sucesivas del Juri de calificacion, del Jury de Grupos y de de un Consejo Superior.

Titulo 4.º Disposiciones especiales á cerca de una nueva órden de recompensas.

Una nueva órden distinta de recompensas está creada en favor de las personas, de los establecimientos ó localidades que, por una organizacion ó instituciones especiales, hubiesen cooperado á establecer la buena armonia entre todos aquellos que trabajan en las mismas industrias, ó que hubiesen asegurado á los obreros, un bienestar material, moral é intelectual.

Esas recompensas comprenderán:

10 premios de un valor total de fr. 100,000 y 20 menciones de honor.

Un premio mayor indivisible de fr. 100,000 podrá ser conferido tambien á la persona, establecimiento ó localidad q'se hubiese distinguido con mas especialidad ó con una superioridad notable en procurar las ventajas que acaban de enumerarse.

Un juri especial apreciará el mérito que se ha de señalar segun le órden de recompensas, y como lo determina la cuota de los premios y la forma bajo la cual deben ser conferidos.

Las solicitudes y documentos destinados á señalar, para ese nuevo órden de recompensas, á una persona, un establecimiento, ó una localidad cualquiera, deberan dirijirse antes de 7 de Diciembre de 1866, al Sr. Consejero de Estado, Comisario general de la Exposicion Universal.

Documento paraguayo.

Campamento de Paso de Pucú,
Julio 21.

Señores RR. del «Semanario».

Presentia ya en mi última correspondencia que el propósito hábil del Exmo. Sr. General en Gefe, con la medida estratégica de levantar una nueva trinchera seria alcanzado. Veiamos que el enemigo no se movia y que parecia iba á continuar perdurablemente en su estado defensivo, que es la actitud de la impotencia en un ejército que viene invadiendo un pais cuya conquista se proponia. Fué necesario crearle un compromiso y el gran golpe de la situacion era encontrar la manera de hacerlo. El talento militar del mariscal Lopez, halló el medio de poner al ejército aliado en la dura alternativa de retroceder ó avanzar. Para conseguir tan importante objeto, levantó la trinchera de q' ya le he hablado, tirándola desde la punta Nari que linda con nuestras posiciones hasta Isla Carapá, que queda intermediando otra linea en la misma direccion que tropieza con el monte de Piris, posicion del enemigo. La trinchera en esta disposicion, á la vez que cerraba los boquerones y dominaba las montañas que lindan con nuestras lineas de trincheras de la derecha, podia enfilar perfectamente las baterias céntricas del enemigo y fusilar á los artilleros de su izquierda. El enemigo se veia en la necesidad de corregir su linea y entonces retroceder con todas las desventajas del terreno, ó de lo contrario atacar aquella posicion. Al fin se resolvió por esto último, y la sagacidad estuvo no solamente en haber encontrado el medio de obligarlo á tomar la ofensiva, sino en la manera de arrastrarlo por una série de engaños é ilusiones estratégicas al ataque de nuestra linea principal.

Voy á imponerlo de esta operacion que recomienda la alta inteligencia militar del mariscal Lopez y que es una de sus mas grandes glorias.

El 15, nuestra artilleria estaba colocada sobre una parte de la nueva trinchera y jugó enérgicamente sobre el enemigo que le causó incalculable daño, conociendo con aquella prueba que era necesario salir de la apatia.

Entonces se vio en la necesidad de atacar y lo hizo en la mañana del 16 con el retazo de trinchera que tropieza con los montes de Piris, encontrando á los nuestros en el trabajo, porque la obra no estaba concluida en aquella parte. Nuestros soldados en número como de un batallon, se apercibieron del combate, no queriendo retirarse antes de castigar á los negros como ellos dicen: estos en grun número hicieron su ataque por el monte y el boqueron a la vez, y los nuestros se hicieron respetar y les causaron horrible mortandad, no pudiendo posesionarse del lugar antes que nuestros soldados hiciesen su retirada.

La cosa era demostrar al enemigo un interés por aquella posicion para comprometerlo á retenerla en su poder y aprobechar esta circunstancia en hacerto el daño posible.

El entonces Coronel Aquino, que comandaba en la nueva trinchera, haciendo prodigios de actividad y valor en el puesto que ocupaba, resolvió llevar personalmente un vigoroso ataque sobre la parte abandonada que estaba recargada de fuerzas enemigas.

La carga se dió con la intrepidez que sabe el guerrero paraguayo. El Coronel Aquino con una serenidad y un arrojo que causaron la admiracion de sus soldados, los llevó hasta los fosos, donde desgraciadamente fué herido teniendo qué retirarse del ataque que causó una horrosa mortandad. El bravo Comandante Jimenez renovó la carga, haciendo correr sus alas por ambas orillas de los montes que forman el boqueron y por este la mayor parte de sus fuerzas. El ataque fué eficaz, dejando otra vez el enemigo en nuestro poder considorable número de muertos en el monte y en el boqueron donde el paso quedó materialmente obstruido de cadáveres y hecho un lago de sangre. Por la noche se abriaron sendas en la isla de Curapá y se colocaron cañones y trincheras que el enemigo *poséia*, haciéndole un fuego incesante que llenó sus fosos de cadáveres.

Por los prisioneros tomados despues, sabemos que el parte oficial de la reñida accion del 16, daba 3,000 hombres muertos en el ejército aliado, lo que importa una baja de 10 mil en el lenguage de la verdad. El objeto buscado por el general en gefe estaba conseguido en parte; pero faltaba continuar la obra con la cordura necesaria para conducir al enemigo á la tumba que ls estaba preparada; esta operacion encargó al general Diaz.

Para la mañana del 17 se retiró el comandante Roa con la artilleria que se habia colocado en la parte de la trinchera que «convervábamos», viniendo á ocupar su puesto en la linea de la derecha que le estaba designado y todo se habia dispuesto como para abandonarle en su primera tentativa, haciendo un simulacro de defensa que halagando al enemigo por la facilidad de conseguir aquella posicion, le diese el ánimo necesario de caer sobre nuestra linea principal.

Todo salió á pedir de boca: el dia 17 la alianza hallóse resuelta para continuar su obra: y en la mañana del 18, se descolgó sobre nosotros como esos torrentes, largo tiempo comprimidos, por un dique poderoso.

Como estaba ordenado, el Mayor Coronel que ocupaba á nu[illegible] trinchera, no porfió en ocupar su puesto, contentándose con barrer con sus cohetes á los primeros batallones que avanzaron, retirando su guerrilla como obligado por la presion del enemigo.

El enemigo batió palmas al ver en su poder «tan interesante puesto» y consiguientemente se lanzó sobre nuestra linea, creyendo fácil de seguir el triunfo. Pero el escarmiento que recibió fué tan grande como su temeridad, cayendo en la trampa preparada por la hábil mano de un genio.

El ejército aliado reunió todas sus fuerzas para hacer este ataque, «trayendo de la escuadra todas las tropas y utilizando su caballeria sin trabajo" en guarnecer parte de sus trincheras para el caso de un ataque que no dejó de esperar.

Veiamos salir del campo enemigo batallones tras batallones y cargar sobre nuestra derecha, pero tan luego como se encontraban bajo el cañon del General Bruguez, aquellas columnas eran sacudidas por las bombas, siendo asi que varios «batallones se concluyeron por el camino» antes de participar del honor de la pelea: le aseguro á V. de dos que he visto volver solamente sus banderas del camino.

El General Bruguez entregaba los que pasaban á sus filas á manos del comandante Roa, capitan Maciel y teniente Cortinas, que cañonearon recia y eficazmente, defendiendo sus puestos en la trinchera que rodea el potrero Sauce, secundando á la infanteria que se portó tan heróicamente desde que entraba bajo el fuego de sus fusiles que peleó cuerpo á cuerpo.

Las fuerzas enemigas se apostaron por el boqueron y las mas por la montaña donde creyeron encontrar algun abrigo; pero eran en todas partes desgranadas por nuestro nutridisimo fuego; «apesar de esto, llegaron á hacer tres fuertes envestidas en la trinchera, hasta el punto de avanzar en la segunda como voy á esplicarle.»

El enemigo no pudiendo sostener una formacion regular tanto por los fuegos como por el terreno y los cadáveres de los primeros que interceptaban el paso, se abalanzaban en grupos que se prestaba para los tiros a metralla, de suerte que parecia que la alianza traia esprofeso á hacer matar á sus soldados. Repulsado en su primer arremetida volvió con los refuerzos que llegaban y la division porteña, encontrando descompuestos nuestros tres cañones que defendian el boqueron que desemboca en el potrero Sauce, muertos los mas de sus artilleros y siendo allí por el corto espacio, pocos los infantes que cubrian la trinchera, la asaltaron y se metieron como un rebaño de ovejas en el potrero Sauce, donde se encontraban acorralados por un cordon de valientes.

Un escuadron del regimiento n.º 21 que habia venido allí para arreglar las trincheras tuvo la fortuna de sér el primero que hizo pronunciar la derrota por el frente, cabiendo tambien esta gloria á varios batallones que enviaron á una y dos compañias como el número 6, 7, 1º 13, 36, y 40, que cargaron á la bayoneta. La derrota fué terrible cuando sintieron las lanza, el sable y la bayoneta de nuestros soldados. Los gefes enemigos apesar de sus esfuerzos supremos no pudieron contener á los suyos: en breve los castigaban con el sable, los procamaban, tomaban el fusil por la caja para contenerlos; nada podian conseguir y antes bien eran envueltos por la multitud y obligados á seguirla en la fuga. Aquella fué la derrota mas completa qne se ha visto. Los pocos que salieron del potrero compusieron una masa que á la manera de un peñasco se precipitó sobre sus compañeros, arrastrándolos en su derrota. La bandera argentina que clavaron sobre la trinchera no permaneció ni diez minutos, siéndoles destrozada por la mano vigorosa del soldado paraguayo que con el impetu de su carga siguió al enemigo hasta muy lejos, fuera de la trinchera, siendo nuestros todos los que alcanzaron á penetrar.

Despues de este terrible rechazo volvieron con nuevas fuerzas á la carga; pero fueron rechazados con igual energia sin conseguir ya alcanzar la trinchera y perseguidos fueron á abrigarse á sus fortificaciones desordenadamente.

La caballeria de la izquierda secundó bizarramente este acto, tomando la ofensiva y cargando sobre la derecha del enimigo donde estermino un batallon é hizo abandonar la trinchera.

Grandes cosas se han hecho el 18 que será inmortal para la patria de los paraguayos. La infanteria, la «caballeria y artilleria» se se han portado dignamente, siendo las figuras mas notables de la batalla el general Diaz los coroneles Jimenez Ron, Luis y Francisco Gonzalez; mayores Vineros; coronel Duarte; capitanes Olmeda, Cabrera, Mendoza; tenientes Vera, Cortinas; alferez Gauto, y sarjentos Duarte, Romero, Grance. Me remito al boletin del ejército para mas detalles, pues el cuadro de la accion fué estenso y duró cerca de 10 horas, en el que sucedieron interesantes accidentes que no pueden abrazarse en una sola correspondencia. Yo no dejé de sorprenderme de la furia y persistencia del enemigo que gritaba, que venía á llevarse al presidente Lopez y á concluir con nosotros, ó nosotros con ellos, en aquel dia, porque francamente, no los creia capaces de hacer lo que hicieron; pero examinada la cara se encuentra que todos venian borrachos y cada uno traia su caramañola llena de ginebra. Los gefes aliados dieron así á sus soldados el espíritu de que carecian.

El golpe dado á la alianza es mortal: no es exagerado decir que tiene fuera de combate las dos terceras partes de sus fuerzas.

Los cadáveres se encontraron á montones en el campo y en las montañas inmediatos y de allí solamente se recojieron como 5000 fusiles casi todos á la Minié con muchisimos pertrechos de esas armas.

El trabajo fué enterrar los muertos y recojer los heridos. Nuestros soldados decian: cuesta mas enterrar que matar á estos negros.

Este fué un acto de humanidad de la mas alta recomendacion para el Gefe supremo de la República y que no ha sido ejercitado por los aliados con sus mismos soldados; pues aun permanecen á montones cerca de sus trinch[illegible] ras los que le habiamos muerto [illegible]rambol, del 24 de Mayo; y tal ha sido su inhu[illegible]rmol, que quisieron impedir con sus guerrillas [illegible] sepultasen sus cadáveres. Sus heridos es[illegible] en nuestros hospitales, atendidos con to[illegible] esmero, reconociendo la injusticia con que nos deprimen nuestros adversarios. Pertenece á este número el ayudante mayor del General Mitre Villalon que está en nuestro poder y que fué uno de los que mas han gritado, diciendo mil necedades y amenazando al bello sexo de la Asuncion.

Los prisioneros aseguran que casi todos los cuerpos que han entrado en accion han perecido, y asi se comprende, porque no veiamos salir de la accion sinó gente en dispersion como hormigas que serian los heridos, ó los que huian entre ellos: estos mismos eran todavia bombardeados por las baterias del centro.

Se sabe que casi toda la G. N. de Buenos Aires ha perecido, siendo muertos sus principales Gefes entre los que conocemos á Argüero y Mateo Martinez.

Esta es una pérdida irreparable para Mitre, porque ha sacrificado á sus porteños que son los únicos que lo sostienen y cuando el pueblo de Buenos Aires sepa el completo esterminio de su Guardia Nicional Mitre, va á ser sacrificado por sus mismos amigos.

La escuadra del Paraná estuvo á medio dia con sus calderas encendidas. Mitre y sus compañeros parece que no dejaron de precaver hasta dónde podia llevarlos su atentado.

Sin disputa la victoria del Sauce es la mas brillante que nuestras armas han alcanzado y acaso es la última batalla que vamos á tener, porque la alianza queda en un estado pésimo de debilidad fisica y moral y en la imposibilidad de reparar su enorme pérdida. Nuestro deseo es sin embargo que vuelva al ataque, porque asi la cuestion será mas prontamente resuelta. Nuestra trinchera atacada está perfectamente corregida y compuesta y hará todavia mejor recibimiento á los que la visiten, no

---

FOLLETIN.

LOS ESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

PARTE SEGUNDA.

LA CARNE Y EL ESPÍRITU.

LIBRO PRIMERO.

UN MISTERIO.

Atravesaron el patio de la Audiencia, salieron á la calle.

El alcalde y Gaspar, seguidos de dos alguaciles, tomaron por un lado,

El escribano por otro.

Cuando llegaron, Gaspar apenas podia tenerse de pié.

El alcalde llamó; es decir, dió tres golpes, se abrió un balcon, y dijo la voz de unos vecinos que acompañaban á Clara:

—¿Quién es?

—El señor Gaspar Media-noche.—dijo el alcalde,—á quien acompaña la justicia del rey nuestro señor.

Se cerró el balcon, y poco despues sonaron precipitados pasos por las escaleras: se abrió la puerta; y apareció Anilla, pálida y ansiosa.

—Entre usted, señor Gaspar, entre usted —dijo;— ¡gracias á Dios que ha venido usted!

—Valor, señor Gaspar, valor,—dijo el alcalde;—no sé por qué me he interesado por usted, por que el oficio de alcalde me ha puesto el corazon duro; pero en fin, cuente usted conmigo: vivo en el cuarto principal del número 10 de Barrio-Nuevo, puede usted buscarme cuando quiera.

—Gracias, señor alcalde, ¡pero mi hija... mi pobre hija?

—Se hará cuanto sea posible: quede usted con Dios: buenas noches.

—Dios dé muy buenas noches á usia,—dijo Gaspar.

El alcalde se retiró.

LIBRO TERCERO

EL DUQUE DE CASTRO.

I,

La horrible actividad del corazon.

Anilla, á pesar de que habia penetrado en el portal de Gaspar, mantenia la puerta abierta.

Creia que con Gaspar venia Túrdiga, y que no le habia visto por estar en la calle.

Pero cuando vió que no entraba, dijo toda asustada:

—¿Y Pepe? ¿Donde está Pepe?

—PCes qué, ¿no esta Pepe en casa?—dijo Gaspar.

—No señor—esclamó llorando Anilla.

—Otra desgracia,—dijo Gaspar,—cierra, cierra la puerta, Ana.

Ana cerró llorando la puerta.

Gaspar miraba de una manera candente la del hueco deulas escaleras, que permanecia abierta.

A traves de ella se veia el lecho que habia ocupado la pobre, la misteriosa mendiga.

A Gaspar se le hubiera comprimido mas el alma, si mas hubiera podido comprimirsele, al ver su biombo, que estaba replegado, y el sillon fuera de su lugar.

Aquellos eran vestigios de la tormenta que habia pasado por aquella casa.

—Dame el brazo, Anita, dame el brazo,—dijo Gaspar; apenas puedo tenerme de pié.

--Pues no, que yo......--dijo llorando Anita y dando su brazo á Gaspar;--¡pobre Pepe! .. . ¡Pepe de mi alma! .... ¡Le habrán matado tambien!

—No lo quiera Dios, mujer, no lo quiera Dios,—esclamó Gaspar, subiendo las escaleras asido de Anita.

—¡Oh, Dios mio, señor Gaspar! ¿Que hemos hecho para que Dios nos castigue así?

—Hemos nacido en mal hora: la vida, Señor, es una agonia insoportable. ¡Oh, Señor, Señor, has hecho demasiado fuerte el corazon del hombre! .. . ¡Ah, mi hija, mi hija! Esos desgracidos..... este último golpe.....

Gaspar se detuvo en el descanso del segundo tramo: le faltaba la respiracion: en su cabeza habia algo que subia, que bajaba, que producia golpes internos, golpes horribles: veia lo que tenia en torno suyo de una manera vaga y de color de sangre. Aspiró con la fuerza de la desesperacion, y logró respirar.

Continuó subiendo.

Al fin llegó á la puerta del tercer piso, que abrió Anilla con la llave que habia traido consigo.

Gaspar se arrojó dentro.

—¡Clara!—dijo—¡Clara!

Clara se precipitó hácia él, y sin reparar en una de las vecinas y su hija que la acompañaban, esclamó delirante, trasfigurada, divina, en la esplocion de su dolor:

—¡Estoy sola en el mundo; no tengo á nadie mas que á usted!

--¡Yo! ....-- dijo Gaspar.-- ¡Yo! ....¿De qué sirvo yo?

Y se sentó en una silla, y se replegó sobre si mismo, permaneciendo inmovil, anonadado.

Clara estaba delante de él, contemplándole de una manera candente.

--Estorbamos, mamá,--dijo la jóven vecina á su madre.

—Me parece que si,—contestó la mamá.

En efecto, en estas situaciones lùgubres, desesperadas, los estraños estorban.

No hay cosa mas terrible, mas penosa, mas aflictiva, que los acompañamientos para un sér que ha sufrido la pérdida de un sér amado: no hay cosa mas inoportuna ni mas cruel que las visitas de duelo.

Aquella señora y su hija se levantaron.

—Ya no está usted sola,—dijo la madre;—comprimen vds. su dolor por consideracion á nosotras, y esto no es bueno: es necesario dejarlo en libertad. Eso no quiere decir que si se ocurre algo, no acudan ustedes á nosotras; tendremos un placer. ¡Adios, Clarita, adios: que Él de á usted fuerzas.

—Adios, doña Juana; adios, Mariquita. Gracias;--dijo dominándose Clara; pero dejando conocer involuntariamente en su acento su ansiedad por quedarse sola con Gaspar.

Las dos señoras salieron.

Anilla las acompañó hasta la puerta, y las alumbró las escaleras.

Despues se metió en la alcoba de Clara, y se echó llorando sobre la cama.

Clara y Gaspar quedaron solos.

La jóven estaba palpitante, pálida, ardiente, terrible; no se habia movido de delante de Gaspar

Cuando se quedó sola se dejó caer de rodillas, reclinó su cabeza llorando sobre las rodillas de Gaspar, asió sus manos y las besó, y las bañó con lágrimas.

Gaspar se estremeció y se asustó de si mismo.

--¿Qué es esto, Dios mio?--esclamó.--¿Qué es esto?

Y no retiró sus manos, que de tiempo en tiempo besaba Clara.

La jóven levantó la cabeza, y miró de una manera suprema á Gaspar.

--No nos separaremos nunca,--le dijo--¿no es verdad?

Gaspar reclinó la cabeza sobre el pecho, y no contestó.

Su agonia habia cambiado de manera de ser; habia visto otra vez á Eva en los ojos de Clara, como la habia visto en los de Maria.

Estaba lastimado, herido, desgarrado cuanto puede estarlo una criatura: un torbellino se agitaba en su cabeza; su memoria habia adquirido una lucidez prodigiosa: recordaba su pasado; como si hubiera estado entero en aquel momento de su presente. Su primera familia adoptiva: Juan del Rey, Maride Ocampo: Juan partiendo á campaña, impulsado por su patriotismo, abrazando anegado en lágrimas á Maria, besando á Antonio, besándole á él; Juan que parte y no vuelve; don Anastacio, el buen cura, acogiendo á la viuda, ó á la esposa sin esposo, y á unos pobres huérfanos; Maria, que sucumbe al dolor: que le abraza moribunda al par de Antonio, y los bendice á entrambos: Antonio que parte con su regimiento de coraceros, y que tampoco vuelve; Isabel vista á través de unos vidrios verdes, introducida en la casa del cura, amada en silencio; don Anastacio, que muere instituyéndole su heredero; una pobre, humilde y sagrada tumba en el cementerio de Alcobendas; una noche en que zumba el viento, haciendo crugir las tejas de una pobre casa; los copos de nieve que caen de cuando en cuando por el cañon de la chimenea; una anciana en peligro de muerte; una mirada de amor; el frio y la fiebre del corazon; su enlace; la muerte de la hermana del cura; el abandono de su muger; la soledad; el alcalde; la cárcel; la muerte de don Justo; la expiacion de Isabel; el nacimiento de Clara; la muerte de Isabel; dos años de tristeza, de un amor partido entre cuatro tumbas y una cuna; la hiel en el corazon; la locura en la cabeza; los dias consagrados al trabajo; las noches pasadas en vela, entre la oscuridad llena de fantasmas queridos: luego Maria, la muger terrible; Maria, la que parece borrar en un momento todo el pasado de Gaspar; Maria, que habla con la terrible voz de la verdad, que toca con un dedo terrible su conciencia y la perturba; que desgarra velos de ignorancia que envolvian su alma; el sombrio drama que acaba de acontecer; dos cadáveres: el de una pobre mendiga; el de un hombre honrado, el de un nuevo padre; y luego Clara, Clara besando sus manos, llorando sobre ellas, haciéndole sentir un deleite horrible, una felicidad aguda, una exacerbacion del dolor, una irritacion de la conciencia. ¿Por qué sentir otra cosa que el dolor? ¿Por qué aquella cruel dulzura, aquella dulzura inefable en el fondo de la amarga copa?

Materia, sangre, nervios, voluptuosidad y horror: ¿cómo unir esto? ¿Cómo comprender el sentimiento contradictorio que torturaba á Gaspar? ¿Cómo aquella actividad monstruosa, aquel ser y aquel no ser á un tiempo, aquel vivir y aquel morir, aquella gloria y aquel infierno?

¡La filosofia! ¡Bah! ¡La filosofia! La ciencia impotente que nada implica; la regulacion del sentimiento, como si el sentimiento pudiera regularse. ¡Sombra! ¡Aire! ¡Vacio! ¡Nada! La universalidad, la multiplicidad, la monstruosa actividad del corazon, reduce á la filosofia, en el terreno de la práctica, á la nada.

Gaspar permaneció algun tiempo anonadado, viviendo en lo pasado y en lo presente; aterrándose ante lo porvenir.

Clara le contemplaba ansiosa.

La inmensa mirada de la jóven atrajo la mirada de Gaspar, que gimió.

¡Siempre la voluptuosidad acometiendo al dolor.

Clara, sin pretenderlo, arrojaba de si, á raudales, si se nos permite la frase, una hermosura idealizada, una voluptuosidad divinizada.

Era el pobre sér que se asfixiaba en el vacio, y buscaba instintivamente un nuevo aire de vida.

--No, no,--dijo Clara:--es imposible que nos separemos; yo moriria; yo me ahogo, yo me vuelvo loca: yo no comprendo, no quiero comprender lo que me sucede, y sin embargo, la verdad no me permite dudar.

Y se levantó, arrastró consigo á Gaspar, y le llevó á la alcoba de su padre.

--¡Ahí estaba! ¡Ahi dormia!—esclamó, señalando el lecho descompuesto con un dedo tembloroso:—dormia tranquilo, porque tenia pura la conciencia, porque amaba y habia amado:—¿dónde está? Ha desaparecido; ha pasado: no volverá.

Y Clara sacó de la alcoba á Gaspar, atravesó nerviosa la sala, y entró en la otra alcoba.

Anilla, á pesar de su inmenso dolor por su Túrdiga, que no habia vuelto, que no sabia de él, dormia echada de rostro sobre las almohadas. Alma sencilla y débil, el dolor la habia causado el sopor.

—Ahí dormia su dueño de ángel una niña inocente,--dijo Clara:--¿dónde está?

—¡Ah! ¡Perdida! ¡Perdida!--esclamó Gaspar.

—Un vacio, un vacio en el alma,--dijo Clara;—un vacio como el que atormenta á la mia: los dos somos á la par desventurados, los dos agonizamos: ¿qué esperanzas tenemos?

Y sacó de la alcoba á Gaspar, le soltó la mano, fué al sofá, se sentó, y se doblegó.

El silencio de Gaspar, aquella reserva en una situacion suprema, terrible, sublimaban su dolor.

--¡Oh, no! Esto no puede ser,--dijo, alzándose y estendiendo sus brazos hácia, Gaspar, que permanecia inmóvil.--Yo no puedo estar sentenciada á un infierno; yo no he sido mala; ¿por qué me sucede todo esto?

--Porque Dios quiere probarnos; porque no hay virtud sin sufrimiento.

--Yo no comprendo,--dijo Clara;--no comprendo esto: hablar de virtud....¿Y á propósito de qué? ¡Ah! ¡Cesemos, cesemos! ¡Todo perdido, todo, padre, esperanza! ..Bien, si, quedémonos sola en el mundo.

Y Clara se levantó, atravesó la sala, se metió en la alcoba, y se acostó.

Poco despues estaba inmóvil, aletargada, anonadada por el dolor.

Gaspar permaneció inmóvil, de pié, sombrio, mudo, terrible, no sabemos cuánto tiempo.

Al cabo dió algunos pasos vacilantes, y se dejó caer sobre el sofá.

La luz del quinqué se fué estinguiendo hasta que se apagó.

El silencio era profundo.

Gaspar no dormia ni velaba: estaba en uno de esos periodos en que puede decirse que nuestra alma se aniquila, se paraliza, sufre sin actividad, como una entidad inerte, si es que esto puede decirse.

Hay situaciones morales indefinibles: hay nadas dentro del sér; hay el misterio: y aunque el alma de Gaspar no tomaba parte alguna en lo que pasaba por ella, habia dentro de su alma, muda, solitaria, fria, una vida espantosa.

Isabel aparecia allá, muy lejos, vaga, casi perdida.

En la mirada íntima de Gaspar brillaban candentes, terribles, insistentes, simultáneas, una mirada negra y una mirada azul.

El alma de Gaspar absorbia sin voluntad aquellas dos miradas.

La pobre alma no luchaba: ya lo hemos dicho, se habia rendido.

Y asi, en este no ser, en este ser monstruoso, entre estas tinieblas, entre este aniquilamiento, pasó la noche.

El dia empezó á marcar de una manera sucesivamente menos débil la vidriera de un balcon.

Al fin el dia se hizo claro, y despertó, por decirlo así, á Gaspar, que no dormia.

Se levantó, entró en la alcoba.

Clara continuaba aletargada.

Gaspar la contempló profundamente,

El letargo de la Clara no era amenazador respiraba con facilidad; estaba pálida; señal clara de que la sangre no se habia agolpado á su cabeza.

--Mas vale asi,--dijo Gaspar:--es una naturaleza impresionable, artificial, como la de todos los poetas: para ella el sufrimiento toma la forma de la poesia: yo, desdichado, ni ese consuelo tengo; yo veo todo el horror de mi situacion; yo me espanto de las contradicciones de mi alma: yo me irrito contra impulsos, contra sentimientos que no son mios, pero que, por un misterio incomprensible, están en mi: yo he nacido predestinado á un martirio completo: ni aun puedo tener la vanidad de la fortaleza de mi alma: todo consiste en que oculto, en que devoro lo que pasa por ella; yo me trasformo yo tengo miedo de mi mismo. ¡Ah! El sufrimiento tiene un limite: ó endurece el corazon, ó le rompe: cumplamos, cumplamos con nuestro deber mientras nos quede un resto de fuerza. ¡Mi nija! Mi deber es mi hija.... Y ese pobre Túrdiga, ¿qué habrá sido de él?

Gaspar besó con el alma á Clara; con un beso puro, con un beso de ángel.

Se volvió, arrojó una mirada compasiva á Anilla, que dormia, y salió sin saber á qué, ó mejor dicho, á la ventura.

II.

Recrudescencia de horror.

Otra mano que la de Túrdiga habia abierto la puerta de la casa;

El sillon de Gaspar continuaba fuera de su sitio.

Permanecia abierta la puerta del hueco de las escaleras, y con la llave puesta en la cerradura por dentro.

Las ropas del lecho habian desaparecido.

Por allí habia pasado un ratero.

Gaspar cerró la puerta, y se guardó la llave, para que otro ratero no se llevase el colchon.

En cuanto al sillon, el biombo, la mesa, los abandonó.

Se lanzó á la calle, y se puso en marcha maquinalmente, pero hácia la casa de Maria, y esto sin pensar en ello Gaspar.

Al pasar por delante de San Isidro se detuvo y miró involuntariamente al interior del cláustro, como si la casa de la Compañia de Jesús le hubiera atraido.

Luego siguió.

Solo cuando estaba en la Plazuela de Cabestreros comprendió que habia ido allí por que necesitaba ampararse de don Cesáreo: y para encontrar á don Cesáreo necesitaba acercarse á Maria.

Entró.

La jóven, levantadas las cortinillas de las vidrieras, aparecia cosiendo tras ellas.

Tenia la cabeza inclinada sobre su labor, y no se habia apercibido de Gaspar.

Este se acercó á la reja.

Entonces la sombra de Gaspar hizo que le sientiese la jóven.

Alzó la cabeza, miró, y vió á Gaspar, y brilló en sus ojos un relámpago de alegria.

Se levantó, y abrió la puerta.

Gaspar entró.

—¿Pero qué es esto, Dios mio? ¿Qué le ha sucedido á usted?--dijo Maria, viendo la desolacion en el semblante de Gaspar.

Desgracias, nuevas desgracias; y á medida que se suceden, mas horribles,—contestó Gaspar:—necesito ver á don Cesáreo.

—¿Que necesita usted ver á nuestro protector?

--Si, Maria; necesito ampararme de él.

--¿Ampararse de él?--dijo creciendo en cuidado y en estrañeza Maria.

--Si; ¿donde vive?

--Que ¿donde vive? Yo no lo sé.

--¡Como! ¿No lo sabe usted?

--No.

--¿Pero como han conocido ustedes á ese señor?

—Un dia,—contestó la jóven,—fuí yo á buscar trabajo, y me contestaron que no habia, que esperase: habiamos pasado tres dias sin comer: mi madre, menos fuerte que yo, estaba enferma: me entré desesperada en la iglesia de San Isidro, y me puse á rezar, pidiendo amparo á Dios: pasó un hombre, que me miró profundamente, con una mirada tranquila, en que se reflejaba la benevolencia, la caridad, la hermosura del alma de un elegido. Aquel hombre, despues de haberme contemplado un momento, se inclinó hácia mi, y me dijo, con una voz dulce y simpática, que estaba en armonia con su mirada, con la espresion de su semblante:

—Sígame usted.

—Yo, que no hubiera seguido á otro hombre, seguí á don Cesáreo, porque él era.

Cuando estuvimos en la calle, me dijo:

—He leido en su semblante de usted la desesperacion, el cansancio del alma, ocasionado por un esceso de sufrimiento: hable usted, sea usted franca conmigo: veamos si yo puedo hacer algo.

Eran tan persuasivos el acento, la mirada y la espresion de don Cesáreo, que yo le revelé la situacion en que nos encontrábamos mi madre y yo.

—Vamos á su casa de usted,—me dijo.

Yo le traje: anuncié á mi madre aquel hombre, que me persuadia, que me dominaba: mi madre habló con él, y no sé como fué, pero aceptó socorros suyos.

Don Cesáreo continuó viniendo á nuestra casa, y mi madre fué cambiando de carácter.

Al fin don Cesáreo fué para mi madre un ser poderoso, un ser á quien obedecia sin replicar.

Anteayer don Cesáreo vino con un lio debajo de la capa; y le entregó á mi madre, que se metió en la alcoba: y al aparecer de nuevo, la vi trasformada en una mendiga: vestia harapos repugnantes.

—¡Oh! ¿Qué es esto? dije.

—Una expiacion, me contestó mi madre.

Gaspar no podia ni aun sospechar que la mendiga fuese la madre de Maria.

Tan bien habia desempeñado su papel la mendiga, de tal manera habia aparecido una mendiga vulgar.

—¡Oh! .. ¡Una mendiga! ...--esclamó estremeciéndose Gaspar.

—Pero ¿qué sucede á usted? ¿Por qué busca usted la proteccion de don Cesáreo?

—Me han robado mi hija,—contestó Gaspar.

—¡Que le han robado á usted su hija!—esclamó Maria, palideciendo.

—Si, Maria, si; y no es esto solo: los ladrones han asesinado á mi último protector, en cuya compañia vivia, y han matado tambien a una pobre mendiga, á quien yo habia dado para que pasase la noche.....

—¿Una covacha debajo de la escalera en el portal en que usted trabaja?—esclamó Maria con una ansiedad mortal.

—Si,—contestó Gaspar, aturdido, por lo que veia en Maria.

—¿Y dice usted que los que le han robado á su hija han matado á esa mendiga?

—Si.

—¡Mi madre!—esclamó Maria.

Y se dejó caer sobre la silla.

Quedó inmóvil, con la atonia representada de una manera espantosa en sus ojos, en su semblante.

—¡Su madre!—esclamó Gaspar—¡Su madre! ¿Qué es esto? ¿Qué misterio es este? ¡El señor don Cesáreo!....¿Quién es ese hombre?

—¿Dónde está mi madre?—esclamó Maria, rehaciéndose y levantándose de una manera enérgica.—¿Dónde está? ¡La quiero ver! ¡Oh! ¡Qué fatalidad nos ha unido! ¡Qué es esto! ....

Y se metió en la alcoba, cerró, y á poco apareció completamente cambiada de traje, con la mantilla puesta.

—¡Pero Maria!—esclamó Gaspar.

—¡Quiero verla!—esclamó, con uno de esos acentos que no admiten réplica, Maria.

Gaspar se sintió dominado.

—Su madre de usted, ¿se llamaba Luisa?—dijo, alentando todavia una esperanza.

—¡Si, si, Luisa,—dijo Maria:—ella es; quiero verla!

—Pero.....está en el Hospital, dijo Gaspar.

—¡Ah! ¡Es que entonces no ha muerto aun! ....—esclamó Maria.

Gaspar salió.

La jóven le dominaba.

Además, él tambien queria volver á ver al pobre don Antonio.

III.

El Anfiteatro de diseccion.

Salieron; y emprendieron la marcha silenciosos.

Algunos transeuntes miraban con estrañeza á aquella hermosa jóven, que llevaba el semblante descompuesto, pálido, contraido, llevando á remolque, tan de prisa iba, á un pequeño jorobado, que llevaba tambien el semblante livido, contraido, descompuesto.

Callaban, porque pensaban de una manera poderosa.

Maria se desesperaba buscando, sin encontrarla, la relacion que existia entre don Cesáreo; Luisa, Gaspar, y la horrible trajedia que la habia dejado completamente huérfana.

Habia mucha semejanza entre los pensamientos de Maria y los de Gaspar.

habiendo que temer en ninguna parte de la linea.

Si los aliados vuelven, tienen que emprender su operacion con la condicion de que seran perdidos definitivamente cuando no salgan victoriosos y esto no pueden esperar en el estado de postracion en q' los hemos puesto. Cuando han sido impotentes en competir con nuestro poder en su estado de robustez, deben comprenderlo ahora con mas razon, desde q' hemos aumentado nuestras fuerzas con la victoria: el gran mérito está en haberla conseguido con un sacrificio hasta ahora menos que lo que hemos hecho en los demas combates, y solo con una parte de nuestras fuerzas.

Por los prisioneros tomados sabemos que el Mariscal Osorio ha sido separado del ejército aliado por sospecha de connivencia con el Presidente Mitre, habiendo emprendido su viaje para el Janeiro el 15 de este mes á rendir cuenta de su comision: le sucede en el mando un gran caballero Polidoro, tambien Mariscal de los Ejércitos Imperiales. Ha venido con la órden de concluir la guerra de cualquier modo, porque las arcas estaban en estado de no poder soportar ya los inmensos gastos del Ejército. Está visto que el nuevo General Brasilero ha cumplido la órden; pues no cabe duda que vá á terminar la guerra. Polidoro llegó con una prosopopeya digna de un buen brasilero y dijo alli que él iba á llevar su linea hasta Curupayti, lo que es un sarcasmo geográfico que esplica que completamente ignora nuestro terreno.

Mitre le contestó que él se conservaria en su trinchera, estando en libertad de obrar como gustase con su ejército.

Polidoro comenzó sus operaciones sobre la nueva trinchera y halagado por la posicion del retazo que se le ha dejado, ha arrastrado seguramente á Mitre para lanzarse á su perdicion.

Aqui no conocemos al nuevo general brasilero, sino con la denominacion de *el loco* que vá á principiar á dar un parte, que será incómodo para el Emperador y que será la venganza del general Osorio.

Veremos lo que continúa haciendo *el loco*. Lo que hoy le puedo asegurar, es que se ha llamado á completo silencio despues del golpe del 18. El castigo es eficaz remedio para la locura.

El campo enemigo presenta un aspecto triste con todos los caracteres de su luctuosa pérdida. El movimiento ha cesado y muy pocos son los cuerpos que se divisan en él.

Nuestras guerrillas se aproximan hasta sus trincheras; se han dulcificado notablemente, porque no se enojan por eso.

Despues de la pelea del 18 muchos de los combatientes hablaron con generalidad de que habian visto muerto al traidor Estigarribia. Esto ha sido sin duda una ilusion producida por el deseo q' tienen de vengar en aquel malvado los padecimientos de sus compañeros y el borron de la Uruguayana; sin embargo de que algunos prisioneros aseguran que estaba en la escuadra, lo que repugno creer.

Los mismos dan razon de que Fernando Cordal se ha pasado en la batalla del 24 de Mayo y que vive en la mayoria del general Mitre junto con el traidor Romero. Esta noticia será un balsamo que vendrá á curar á su cara mitad del incansable sentimiento que le ha ocasionado su pérdida.

Tambien está con Mitre el teniente Roman en calidad de médico del ilustre presidente. Muy poco falta para que paguen su crimen, los que se han conjurado contra su pa[illegible]. La alianza tiene que envolverlos en su [illegible] fúnebre.

Sensible es que al darle la noticia de un [illegible] tan satisfactorio tenga que darle cuen[illegible] de la muerte de uno de nuestros mejores je[illegible]. El brigadier Aquino ha dejado de exis[illegible] el 9 de este mes, por efecto de la mor[illegible] herida que recibió en el ataque del 16, en [illegible] se ha comportado tan gloriosamente, co[illegible] con aquel acto su brillante carrera [illegible] tan heróica conducta el [illegible]. La muerte de este ilustre [illegible] vacio entre sus compañeros [illegible] pérdida. Sus últimos mo[illegible] con sus nobles sentimientos [illegible] desinteresados, que habia de[illegible] largo tiempo para la patria; pues murió lleno de satisfaccion, cuando supo el triunfo del Sauce y dijo que iba á rogar al cielo por la final victoria de nuestras armas. Sus exéquias se celebraron pomposamente en Humaitá, donde quedan depositados sus restos para memoria eterna de aquella fortaleza, en que mucho ha trabajado.

Cierro mi correspondencia bajo las mas halagüeñas esperanzas de la pronta conclusion de la lucha de la manera mas gloriosa para las armas nacionales y para la ventura de la patria. La victoria del Sauce ha sido semi-decisiva y deja ya muy despejada la atmósfera que estaba ocultando la inaccion del enemigo. Hoy la balanza se inclina á nuestro favor y tiene que someterse á nuestro poder.

Espero enriquecer mi próxima correspondencia con el último fragor de la guerra que haya despezado el trono de la ambicion y del crimen.

El corresponsal.

NACION ARGENTINA

Agosto 18 de 1866.

Córdoba.

Despues de los últimos sucesosos que han dado por resultado la renuncia del Sr. Ferreira y el nombramiento del Dr. Luque de gobernador interino de la provincia de Córdoba, no hemos vuelto á ocuparnos de ellos, esperando conocer con mejores datos el estraño desenlace que ha tenido alli la revolucion.

Parece que el Gobernador nombrado por una reunion popular momentos despues de la revolucion, no quiso llevar esta á su último término, dando en tierra con los tres poderes que han formado la administracion del Sr. Ferreira, y que prefirió á esto detener la accion revolucionaria, reconociendo la existencia legal de la Legislatura y del Poder Judicial.

El Sr. Ferreira elevó su renuncia que le fué aceptada, y la Legislatura nombró Gobernador al Dr. Luque, a quien tuvo que ceder el puesto el Gobernador nacido de la revolucion.

Este desenlace importaba algo mas que una sustitucion de personas en el poder, importaba la derrota del partido liberal y la preponderancia del partido federal, pues en sus filas y no en las de aquel ha figurado el mismo Gobernador en nuestras pasadas luchas.

Este resultado estaba preparado por la funesta administracion del Sr. Ferreira y debia realizarse con ó sin la revolucion.

La Legistura estaba compuesta en su mayor parte de hombres de ese partido con quienes quiso buscar el señor Ferreira el apoyo que le negaba la opinion pública, y el que debia sucederle en el gobierno no debia ser un hombre del partido liberal, pues el candidato mas probable era el Dr. D. José Severo de Olmos.

Llamada á elejir gobernador esa lejislatura formada en ódio al partido liberal, no era de esperar que elijiera al Dr. Cáceres y fué lójica consigo misma eligiendo al Dr. Luque.

Por lo demas el gobierno revolucionario fiel á su propósito de reconocer la existencia legal de la lejislatura, la dejó obrar con la mayor independencia y libertad, como lo ha probado el resultado.

Sin embargo, á juzgar por los primeros actos del Gobierno del Dr. Luque, parece decidido á no hacer un gobierno de conciliacion y de principios.

Al menos tales son sus promesas, que ha principiado á cumplir llamando al ministerio al Dr. Cáceres en quien el partido liberal puede considerarse dignamente representado.

Ha prometido además garantir al pueblo plenamente su derecho de sufragio y ha pasado circulares á todas las autoridades de campaña en que anatematiza á los gobiernos electores y protesta guardar la mas absoluta prescindencia en las elecciones que van á tener lugar.

El pueblo cansado de tantas divisiones y tantas luchas en que vé la causa principal de sus desgracias, parece tambien dispuesto á segundar el movimiento fusionista iniciado por el Gobierno.

Hé aqui como refiere el *Eco de Córdoba* una manifestacion popular que ha tenido lugar á consecuencia del acuerdo celebrado por los partidos para prestijiar una lista mista en las próximas elecciones de convencionales.

«Antes de anoche ha tenido lugar una magnifica serenata, serenata que para el pueblo de Córdoba ha significado la inauguracion de una nueva era, la estincion de los ódios políticos, la destruccion de los partidos y la union definitiva y grande de los hijos de un mismo pais que agoviado por el dolor y la afliccion durante largos años, quiere encontrar á todo trance la libertad y la paz, y como una consecuencia necesaria de estos preciosos dones, el progreso y la felicidad.

«Hasta ayer los diferentes partidos en que estaba dividida la opinion del pueblo, han ido formando sus reuniones para tratar cada cual á su modo, de la felicidad del mismo; hasta ayer la fusion no era mas que una engañadora teoria de que todos y cada uno desconfiaban; hasta ayer el porvenir del pais se hallaba comprometido y peligraba en las distintas aspiraciones de cada bando; pero repentinamente sale de los labios de todos la palabra «union», repentinamente todos se encuentran animados de esa aspiracion grandiosa que no puede llevarnos sino al bienestar y á la gloria, y en un momento, sin mas ayuda que el impulso generoso de los corazones verdaderamente nobles y patriotas, Córdoba se vé grande, unido y poderoso.

«Y es en virtud de esto que el mártes á la noche la bandera de la fraternidad se alzaba radiante de hermosura al son del himno sagrado de nuestros padres, entre las aclamaciones entusiastas de todo el pueblo y cortejada por todos los cordobeses sin escepcion, por los que ántes se apellidaban Rusos y Liberales, Moderados y Ultras, y recorria magestuosa por las calles la poblacion, sembrando en todas ellas la alegria y las esperanzas.

Asi reunido el pueblo, pues, con este hermoso estandarte se dirijió á las respectivas casas del Gobernador, Ministro de la Provincia y del Sr. D. B. Ocampo.

«Entonces el Sr. D. José G. Funes alzó su voz de entre la multitud y dirijiéndose al Dr. Luque descubrió ante sus ojos las aspiraciones, las necesidades y las exigencias de Córdoba; le manifestó todo lo que el pueblo esperaba de su Gobierno, todo lo que él deseaba, todo lo que exigia para curar sus llagas y reaparecer en la vida luminosa de los pueblos libres.

«A su vez el Dr. Luque habló tambien y en las palabras que pronunció encerró el programa de su gobierno, programa bello y grandioso, y que cumplido, como lo esperamos no puede menos que hacer de nosotros un pueblo grande y feliz.

«Dijo que nada odiaba el mas que gobernar con un partido; que sus aspiraciones, su voluntad y sus deseos eran gobernar con todo el pueblo y para el pueblo; que protestaba en nombre de su corazon y sus sentimientos el hacerlo asi y que en presencia de sus hechos esperaba que todos los ciudadanos sin distincion harian justicia á sus palabras.

«El pueblo recibió contento y entusiasta las promesas del Dr. Luque y durante toda la noche se entregó gozoso á festejar uno de los mas bellos acontecimientos que puede ofrecernos la historia de Córdoba.

«Confiamos pues en que las dilatadas esperanzas que con este motivo hemos abrigado no se defraudaran jamás y que pueblo y Gobierno, todos unidos, no buscaremos más que lo que siempre quieren los buenos hijos para su madre querida.

En nuestra mano está en conseguirlo y nuestra será la culpa si no usamos de todos los medios tendentes a ello,

Un nuevo Taleyrand-Un Metternich nuevo.

Ya estabamos cansados de oir á los enemigos de la alianza la eterna letania de que el Brasil pretendia postrarnos en la presente guerra, para imponernos en seguida su ley.

Desengañense, nos decian, el Brasil mira con tanto regocijo las bajas del ejército argentino como aquellas que sufre el Paraguayo.

Tamandaré no propenderá al triunfo de los aliados, no por miedo, esas son puerilidades, sino porque la pérfida conducta de su gobierno asi se lo prescribe. El triunfo sobre el Paraguay debe ser un triunfo puramente brasilero.

Cuando el ejército argentino esté impotente para contrarrestar por la fuerza la influencia brasilera, cuando la mayor parte de nuestros soldados hayan quedado tendidos en el campo de los combates parciales, cuando hayan consolidado con sus cuerpos el camino de la victoria, entoces veremos al Brasil aglomerar todos sus elementos de guerra en el territorio enemigo, entonces lo veremos marchar muy desembarazado sobre la Asuncion, donde hara y deshará á su antojo, sin que nadie pueda levantarle la voz.

Entonces Tamandaré llevará andas é ira á posesionarse de Humaitá, despreciando los torpedos que puedan obstruirle el paso.

Desengañense los ciegos, nos gritaban: el Brasil es nuestro enemigo nato. Para su solapada politica de absorcion, para su amistad efimera, mil paraguayos muertos y mil argentinos muertos, son dos mil enemigos fuera de combate, son dos mil codos de ensanche que se da á las fronteras del Imperio.

Esto nos decian, esto nos repetian dia á dia y momento por momento, esto nos gritaban en todos los tonos: con esta prédica nos abrumaban, sin dejarnos á sol ni á sombra.

Algunos espiritus timoratos, de aquellos para quienes la fé pactada nada vale, de aquellos que olvidan la propia fuerza, cuando se les habla de un peligro desconocido, tomaron á lo sério la grita, empezaron a mirar á su alrededor, los dedos se les hacian huéspedes y empezaron á murmurar al oido de sus conocidos esta frase de gran significacion:

Quién sabe!

La burla ahogó la voz en su garganta, y hubieron de tranquilizarse al ver que el cuerpo del fantasma que los hacia temblar, se deshacia como el humo, al soplo de un par de razonamientos.

Pero he aquí que se dá vuelta la tortilla, como se dice vulgarmente.

No es ya la República Argentina la que debe temer las cavernosas maquinaciones del gabinete brasilero. Parece que toda la grita de que hemos hecho mencion, no solo era una calumnia gratuita, sino un sangriento sarcasmo al Imperio, amenazado hoy por nosotros de los males inmensos que nos querian hacer temer de su parte.

Es hasta donde puede llevarse la maldad.

No nos basta propender por todos nuestros medios al aniquilamiento y postracion de nuestros aliados, sino que ocultamos nuestros pérfidos planes calumniándolos, atribuyéndoles los mismos negros propósitos que abrigamos.

Por las lineas que á continuacion reproducimos, y que forman parte de una correspondencia firmada *E. P.*, que publica ayer «Le Courrier de la Plata», podrán nuestros lectores venir en conocimiento del indisculpable maquiavelismo de nuestro General en Gefe y Presidente de la República.

Lean los calumniadores de la victima.

Lean los que han temblado ante ella en vez de tenderle la mano para ayudarla á salir del lazo en que ha caido:

«Uno de mis amigos, dice el corresponsal, en el cual puedo tener toda confianza, y que está en actitud de saber las noticias en la fuente mas oficial, me asegura que en el último consejo de los generales, Tamandaré, Polidoro, Flores y Porto Alegre, estaban de acuerdo sobre un punto muy importante: el de acabar en el mas breve plazo, y atacar el 15 de Agosto al enemigo sobre toda su linea de defensa, mientras que la escuadra bombardearia á Curupaity.

«Como á través del bosque ha sido ya abierto un camino, que pone en comunicacion al ejército con la escuadra, esta ha puesto á disposicion del General en Gefe, algunas piezas de 120, que le darán la superioridad sobre la artilleria de 62 que tiene el enemigo.

«*Pero todo ha venido á estrellarse contra la tenacidad del General Mitre*, él no quiere de ningun modo oir hablar de ataque por el momento; las tropas están estenuadas, es necesario reformar los cuadros de oficiales que están incompletos, despues de los últimos acontecimientos, «(Ya se verá mas adelante que esto no pasa de pretestos)» en fin, es bueno esperar à que hayan llegado todos los caballos» . . . . . .

. . . .

«En una de mis anteriores correspondencias, os he dicho ya que creia *firmemente* que entraba en la politica del General Mitre, no concluir esto tan pronto; y el hecho que acabo de referiros es para mi una prueba de ello.

Pero tambien creo que la mayor parte de nuestros colegas y una muy grande de la poblacion de Buenos Aires, no ha comprendido esta politica, ó tal vez no han querido desgarrarle el velo. Pero yo, que no soy sin embargo, *mas que un Tallegrand ó un Metternich* en pequeña escala, creo poder usar de toda franqueza y deciros netamente mi modo de pensar á este respecto. Es un hecho que nadie puede poner en duda: que el Brasil es una de las primeras potencias de la América del Sur, y que tiene la supremacia, sobre muchas otras, en la politica Sud-Americana.

«Querer contrabalancear esta supremacia, para mas tarde absorberla, es ciertamente un bello sueño, que creo gusta bastante al general Mitre. En efecto, por buen aliado que uno sea, no le está prohibido y es de buena politica, el querer colocarse al mismo nivel que su vecino.»

«El Brasil es la sesta potencia del mundo que posee una flota de buques encorazados y de naves tripuladas por tropas de accion. Pero si la guerra continua todavia 6 ú 8 meses, en qué vendran á parar esos hombres y esos buques? y cuánto dinero no habrá gastado el Brasil? etc.

El corresponsal opina que para imposibilitar la ejecucion de este plan abominable, convendria reducir el ejército que manda el general Polidoro á la misma fuerza del argentino, engrosando con el sobrante el de Puerto alegre que obra *independiente*.

¡Qué prodijioso jénio diplomático y militar posee ese Sr. *E. P.*, corresponsal del «Courrier!')

No en vano se ha llamado modestamente á si mismo Talleyrand y Metternich (*en herbe*).

¿Qué dirán ahora los que por tanto tiempo han estado atribuyendo al Brasil las torcidas intenciones que segun el *oficialmente informado* corresponsal del colega francés, es el Presidente de la República el que las tiene?

¿En vista de esos datos oficiales que muestran quiénes son los verdaderos culpables de deslealtad y perfidia, qué les resta mas que entonar el *mea culpa*?

Pero estos y aquellos son mariscales dignos unos de otros.

Grandes jenios, Talleyranes y Metterniches eran los que acusaban al Brasil de querer acabar con nosotros; Metterniche y Talleyrand es el que acusa al General Mitre de querer acabar los brasileros.

¿Que result.?

Reduzcamos: cantidades iguales con signos contrarios se destruyan.

Suma nada entre dos platos.

La capital.

Los que quieren aprovechar las circunstáncias de dominarsin contradiccion en la Lejislatura Provincial y de estar ausentes con el fusil al hombro miles de nuestros conciudadanos, cuya opinion les seria adversa, renuevan sus esfuerzos para que la cuestion capital se resuelva cuanto antes sin pérdida de momento.

Qué es lo que se proponen los que tal hacen?

Que se fije la capital de la República en el Rosario?

Nó, dicen, el Rosario ciudad de doce mil habitantes, es demasiado grande para ser la capital de una gran nacion.

Que se fije en Córdoba?

Menos, Córdoba es mas grande que el Rosario, esta destinada á un gran porvenir con la terminacion del Ferro-carril Central.

Que se fije en el Fraile Muerto?

Tampoco, esta idea no tiene mas que un solo voto, el de su autor.

¿Que se fije en las Piedras?

Solo á la *Tribuna* ha podido ocurrirsele tal cosa.

Los ajitadores de la cuestion capital, los que piden con mas ahinco su solucion antes que la pronta terminacion de la guerra por el triunfo definitivo de nuestras armas, no hay dos que esten de acuerdo para responder á esta pregunta:

Cuál debe ser la capital de la República.

En lo que estan de acuerdo es en una negacion: cual ciudad no debe ser la capital de la República.

Los que urjen por la solucion de un gran problema, no tienen pues una idea que proponer.

Su solucion se limita á espulsar las autoridades nacionales de Buenos Aires.

Esta su grande aspiracion.

Para realizarla sostienen con la mayor seriedad que esta es la oportunidad mas aparente para zanjar de una manera conveniente esta gravisima cuestion, porque estamos empeñados en una guerra esterior en que está comprometido el honor de la República á la cual debemos todos nuestros esfuerzos; porque son escasos los recursos con que contamos para costear esa guerra y nos sobran millones para edificar una ciudad en el desierto que sirva de residencia á las autoridades nacionales; porque la situacion del pais es dificil politica y económicamente, y porque cuantos mas conflictos se produzcan y mas peligros nos amenacen, mejor que mejor.

Es preciso convenir que tales razones son convincentes y que la oportunidad no puede haber sido mejor elejida.

Pero la mejor razon la guardan *in petto* esos señores.

A esta feliz combinacion de circunstancias se agrega, que hoy es fácil llevar á cabo el famoso programa de espulsar las autoridades nacionales de Buenos Aires, si el Congreso se presta á sus exijencias dictando una ley de capital.

Si el Congreso dictase esa ley, es mas que probable que designaria á Buenos Aires para capital permanente de la Nacion.

Pero como se cuenta con una Legislatura elejida en su mayoria *ad hoc*, para rechazar esa ley, su empeño es que se dicte de una vez para que quede definitivamente acordado que Buenos Aires no será la capital de la República y las autoridades nacionales tengan que salir con cajas destempladas.

Hé ahi la gran razon y el gran propósito.

La nacion debe agradecerles tan señalado servicio y consignar en sus anales esta prueba de amor y patriotismo que le dá el partido dominante en Buenos Aires.

Tenemos fé en q' apesar de la grita con que se quiere aturdir al Congreso para hacerlo cometer un error que podria ser funesto à la suerte de la República, el buen sentido prevalecerá postergando para una época mas prospicia la solucion del problema.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Bajo la presidencia del Sr. Uriburu, se reunió ayer esta Cámara, leida, aprobada y firmada el acta de la sesion anterior, se pasó a dar cuenta de los asuntos entrados, á saber:

1.° Un mensage del P. E. acompañando las cuentas de los gastos de la guerra, hechos en virtud de la ley de 6 de Junio de 1866.

2.° Una nota del mismo para que se le autorice para someter á la decision de un Gobierno amigo la cuestion con el del Brasil sobre el vapor mercante «Almirante Browon».

Se pasó despues á la órden del dia, con la consideracion de lo siguiente:

La Comision de Hacienda.

Buenos Aires Agosto 7 de 1866.

A la Honorable Camara de Diputados de la Nacion.

La Comision de Hacienda, ha tomado en consideracion el proyecoto remitido en revision por el H. Senado, aprobando el sueldo del Procurador Fiscal, asignado por el Poder Ejecutivo, para la seccion judicial de la Provincia de Corrientes y tiene el honor de aconsejar su sancion,

Dios guarde á V. H.

Daniel Araoz—Francisco Civit—S. Cortinez.

PROYECTO DE LEY REMITIDO POR EL SENADO.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Apruébase el sueldo de 125 ps. fuertes mensuales asignado por el Poder Ejecutivo al procurador fiscal titular que ha nombrado para la seccion judicial de la Provincia de Corrientes, en conformidad con lo dispuesto en el articulo 6.° de la ley de Setiembre de 1863, que organizó el personal de los Juzgados de seccion.

Art. 2.° Abrese al Poder Ejecutivo un crédito complementario al inciso 2.° del articulo 5.° de la ley del Presupuesto vijente, por la suma de mil quinientos ps. fuertes, para cubrir en el presente año los sueldos asignado en el articulo anterior.

Art. 3.° Comuniquese, etc.

VALENTIN ALSINA

Cárlos M. Saravia.

(Secretario.)

Puesto á discusion.

El Sr. Cortinez—Dijo que el P. E. por una ley tenia la facultad de hacer el nombramiento de fiscales y como el Juez de la Seccion de Corrientes habia solicitado el nombramiento de uno de esos funcionarios, el Gobierno habia accedido á su solicitud.

Que por tanto, lo único que habia que considerar por el Congreso, era el sueldo que se aseguraba á ese fiscal y él no podia ser menos que el que se acababa de conocer.

No habiendo quien tomara la palabra, se puso á votacion el proyecto y fué aprobado en general y particular.

Se pasó á considerar acto continuo este otro despacho:

La Comision de hacienda.

Buenos Aires Agosto 7 de 1866.

A la honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

La Comision de Hacienda tiene el honor de aconsejar á la Cámara la sancion del proyecto remitido en revision por el H. Senado acordando un año de sueldo al administrador de aduana D. Cristobal Aguirre, autor de las ordenanzas para el réjimen de la Aduana de la República, como compensacion de su importe trabajo.

Dios guarde á V. H.

Daniel Araoz.—Francisco Civit—S. Cortinez.

PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO.

El Senado y Camara de Diputados, etc.

Art. 1.°—El Poder Ejecutivo mandará abonar á D. Gritobal Aguirre, autor de las ordenanzas para el réjimen de las Aduanas de la República, por compensacion de ese importante trabajo; una cantidad igual al sueldo de un año de que disfruta como administrador de Rentas Nacionales en Buenos Aires, la que le será satisfecha en doce mensualidades.

Art. 2.° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

VALENTIN ALSINA.

Cárlos M. Saravia.

Secretario.

El Sr. Civit.—manifestó en breves palabras la importancia de las ordenanzas de Aduana que se debian á la laboriosidad del Sr. D. Cristobal Aguirre.

Dijo, que era justo recompensar al que acababa de rendir un servicio tan importante y que por eso la Comision no trepidaba en aconsejar á la Cámara la sancion del proyecto, sintiendo no poder hacer que esa recompensa fuera entregada de una sola vez.

Votado el proyecto fué aprobado en general y particular.

Se dió cuenta en seguida de un despacho de la Comision Militar, por el que en una solicitud de la señora madre del oficial de marina, Pereira, muerto, en que pide una pension en virtud de los servicios de su hijo, se aconseja el siguiente decreto: «No há lugar.»

El Sr. Velez—Fundó el dictámen de la Comision diciendo:

Que la razon que habia tenido la Comision para aconsejar el dictamen que se habia leido, era que los servicios prestados por Pereira habian sido á la provincia de Buenos Aires y no á la República, y que á mas, habiendo el Congreso dado una ley sobre pensiones y retiros, la solicitante podria ocurrir al P. E.

El Sr. Ugarte—Dijo que él no estaba conforme con la primera razon dada por el miembro informante; pues los servicios prestados á la Provincia de Buenos Aires en la época de su separacion se habian considerado nacionales, pues en las leyes de pensiones se habian comprendido á los que habian prestado servicios á Buenos Aires en la época á que se habia referido.

El Sr. Elizalde—Opinó del mismo modo que el Sr. Ugarte y despues de un lijero cambio de ideas y de leerse los antecedentes del asunto se votó y aprobó el dictámen de la Comision.

La sesion se levantó en seguida habiéndose fijado para la sesion próxima como órden del dia:

1.° El despacho de la Comision de Hacienda mandando pagar los fondos públicos en las Provincias.

2.° El proyecto despachado por la Comision Militar sobre la remonta del Ejército.

3.° Un proyecto por el que se manda pagar á la señora Doña Teresa Almandos mil y tantos pesos que se adeudan al Dr. D. Juan J. Paso, como Diputado al Congreso.

NOTICIAS DIVERSAS

Rosario

Hasta el 15 del corriente, recibimos ayer los diarios de aquella localidad.

Bajo el rúbro de «asesinato» dice el *Ferro-carril*.

El lúnes por la tarde tuvo lugar uno á las inmediaciones de esta ciudad en la persona de un antiguo comisario de campaña llamado Camilo Gutierrez.

Los reos se hallan presos y no podemos menos de elojiar el celo de las autoridades del Departamento, pues siempre que tienen lugar hechos de esta naturaleza los malhechores son aprehendidos.

La vigilancia y celo de la autoridad importa la seguridad personal, y aunque en el suceso que narramos no ha podido evitarse el crimen, sin embargo, esto no siempre puede conseguirse por mas actividad que quiera desplegarse.

Segun las últimas noticias que tenemos, los asesinos son padre y dos hijos.

Provincias del Interior.

Ayer hemos tenido diarios de las provincias del interior, cuya revista hace el *Ferro-carril* del Rosario de la manera siguiente.

CÓRDOBA.

Tenemos los periódicos hasta el 10 del actual.

—La calma ha vuelto á los espiritus en la campaña de suyo tan asustadiza y tan fácil de revolverse con mentiras.

Las tiendas estan llenas de paisanos y nuestros comerciantes hechos unas pascuas.

Parece pues que hay fé en que la paz no será alterrada, y que cada cual podrá ocupar se en sus faenas con enterra libertad é inteligencia.

Nos alegramos muy deveras de que estos resultados comiencen á dar el cambio que se operara el 14 del pasado.

Cuando el comercio florece, el bienestar de un pueblo es una verdad.

El respetable señor don Jose Alcain se dirigia para su estancia en la Punilla, uno de estos dias, y al pasar por la cuesta de Cosquin oyó unos gemidos. En el acto dió órden al peon que buscará de dónde salian. A pocos pasos, siguiéndole él tambien, se encontraron con varias mujeres, quienes le dijeron que habian sido saqueadas por unos gauchos y que estaban alli mismo.

El señor Alcain alzó la cabeza y vió que efectivamente uno de estos le ponia los puntos. Echó mano á su revolvers é hizo otro tanto. Por detrás de él, dos mas le amenazaban.

No tuvo mas que resignarse á su muerte, despues de esto.

Entonces aquellos le quitaron cuanto llevaba, valor de 200 pesos.

El señor Alcain les pidió solamente unos papeles. La contestecion de los bandidos fué que si hablaba mas, le mataban, y le largaron á pié, teniendo que caminar hasta llegar á su casa dos leguas justas.

La salvacion del señrr Alcain se debe á que á alguna distancia, venia una tropa de arriba y podian ser vistos aquellos por esta.

El Gobierno debe dictar órdenes muy terminantes á los comandantes de campaña, de perseguir y aprehender estos como cualquiera otros que anden asaltando á los pasageros ó vecinos.

CORREO DEL NORTE—Llegó ayer con fechas de Jujuy hasta el 19 del pasado; de Salta hasta el 21, de Tucuman y Santiago hasta el 29.

—En Jujuy nada habia de particular.

Siempre la paz y la tranquilidad seguian dominando en ese pais, enemigo de todo lo que puede traer bullas y cosas nuevas.

—En Salta se disponian para la eleccion de convencionales; no sabiéndose à punto fijo quiénes saldrian elejidos, porque circulaban varias listas con distintos nombres.

—Se habia nombrado una comision compuesta de dos Sres. Diputados, para que fuera á notificar su nombramiento de Gobernador al Dr. Dávalos que se encontraba en el campo.

—El Sr. D. Mariano Zorrequieta habia empezado la publicacion de una obra titulada «Apuntes históricos de Salta en la época del Coloniaje.»

—El Sr. D. Jose M. Arias, ciudadano de ilustracion y de una probervial rectitud, aseguró bajo su firma que el gobierno salteño impone candidaturas oficiales en las elecciones nacionales á los comandantes de campaña, amenazándolos con severos castigos en caso de que no cumpliesen con sus órdenes.

Esta terrible acusacion ha venido á tiempo que el Congreso rechazaba unánimemente á un Diputado por Salta.

—En Tucuman habian salido electos convencionales los ciudadanos que proponia el «Libertad» y cuyos nombres conocen ya los lectores del «Eco»

Segun el «Pueblo habia habido parroquia en la que no concurrieron mas de cuarenta y siete votantes.

—El Dr. D. David Zavalia desterrado por el gobierno, segun lo participamos anteriormente á nuestros lectores, habia vuelto á Tucuman y la mayoria del pueblo habia salido á recibirle.

Esta es una manifestacion que honra altamente al redactor del «Pueblo»

Por lo demas el «Libertad», y el «Pueblo» seguian en lucha abierta.

—En Santiago habian salido de convencionales los señores D. José B. Gorostiaga, D. Emiliano Frias; D. José M. Soler y D. Fenelon Lezama.

Nada mas de particular.

DILIGENCIA DE CATAMARCA—Ayer por la tarde llegó la diligencia de Catamarca. Trae periódicos de esta provincia hasta el 3 y de la Rioja hasta el 2 del corriente.

—Tuvieron lugar en Catamarca las elecciones de Diputados y electores de gobernador, reinando en ellas el mayor órden.

La «Voz del Pueblo» publica una correspondencia de Tucuman en que se asegura que Maubecin tenia el plan de invadir a la provincia de Salta, toda vez que triunfase sobre los revolucionarios—Esta es una pamplina.

—Segun este mismo colega, el Dr. D. Filemon Posse irá a ocupar el Juzgado Federal porque no le ha sido admitida la renuncia. Nos felicitamos de ello.

El Dr. Posse merecia volver á un puesto que habia desempeñado con altura.

—Algunas palabras del redactor de la «Regeneracion» exaltaron la bilis de algunos Diputados á la Legislatura de la Rioja y dieron ocasion á una sesion mas tempestuosa aun que las que ha tenido la municipalidad con motivo de una nota al gobierno provisorio.

Con esto lo decimos todo.

Pero parece que la calma ha vuelto á los espiritus y ha pasado el mal rato.

—El Sr. Bringas, gefe de Policia, habia comenzado á trabajar un tajamar, para el uso público, se entiende.

—Las elecciones de Convencionales tuvieron lugar; el Sr. Carrizo será uno de estos.

Chile.

Ayer hemos recibido por el Correo trasatlántico diarios de Valparaiso hasta el 21 del pasado, y de Santiago hasta el 23.

Ninguna noticia que pueda interesar á nuestros lectores hemos hallado en los diarios de Chile.

Un diario de Copiapó, trae la siguiente noticia respecto de un asesinato que tuvo lugar en esa ciudad

En la mañana de hoy ha sido perpetrado uno en la persona del apreciable jóven aleman don Cárlos Monro.

Hasta ahora no se ha podido, á pesar de la actividad desplegada por la policía, saber el autor de tan horrible como alevoso crimen.

El asesinado ha sido hallado en su cama vestido y con luz en su aposento.

El crimen ha sido efectuado con arma contundente, segun lo asegura un facultativo que lo examinó, y el golpe le ha sido dado en la parte posterior de la cabeza, la que tenia en estremo hinchada.

Es, en verdad, digno de lamentarse su muerte, pues era un jóven muy apreciable, como tambien por dejar una madre que le amaba tiernamente y de quien era el único apoyo.

Al frente de un establecimiento de joyeria, se calcula en cuarenta mil pesos el valor de las alhajas que los autores del asesinato llevaron consigo.

Parece que el hecho ha tenido lugar en la noche del dia de ayer. No hay demostraciones de que hubiese habido lucha ó roptura de puerta.

Perú.

Relativamente al Perú, hallamos lo siguiente en los diarios de Chile que recibimos ayer:

Callao Julio 4 de 1866.

Anoche, como á las 12 se dió á la vela furtivamente, la goleta prusiana *Rafaela Ramos*, sin llevar sus respectivos documentos. Fué seguida por la lancha á vapor *Hormiga* de la compañía de vapores, que no pudo darle alcance; regresando con la noticia de que el buque escapado hacia rumbo al O. El buque va en lastre, y estaba consignado al señor Bacarreza.

Julio 7 de 1866.

Mañana se reune en la comandancia general de marina el consejo de guerra de oficiales generales que ha de conocer en la causa seguida al capitan de corbeta de la armada nacional don Juan M. Garrido á consecuencia de la baradura del blindado *Loa*. Se ha prevenido á los oficiales primeros que concurran á las doce del dia al lugar en que dicho acto tendrá lugar.

El vapor nacional de guerra *Sachaca* se ha llevado desde hoy temprano sondeando la mar brava. Parece que el objeto de tal esploracion tiende á averiguar si es ó no posible que por aquella mar se pueda atacar nuestra plaza. Hemos visto al *Sachaca* aproximarse hasta muy cerca de la playa, y aunque su calado es corto, creemos que convendria en todo caso fortificarnos por la parte sur, porque es necesario que estemos prevenidos por todos lados.

Últimas noticias de Méjico.

Un diario de Chile, trae las siguientes noticias de Méjico:

Captura por los liberales de un convoy valioso de mercaderias de los imperialistas. El tren era conducido por dos mil soldados imperiales, Rumor de la defeccion de un rejimiento mejicano imperial.

Galveston Tejas, Junio 19 de 1866.

Un número estraordinario del *Courrier de Rio Grande* del 13, contiene pormenores de la captura que hicieron las fuerzas liberales que manda Triviños de un grande convoy de Matamoros al interior. El convoy lo escoltaban diez compañias imperialistas, que contaban trescientos cincuenta hombres al mando del capitan Hoffan, cien guerrilleros de los que fueron confederados y mil quinientos mejicanos imperialistas. Tenia ocho piezas de artilleria y seis cañones mejicanos. El combate duró una hora y despues se apoderaron del convoy. El 16, como á tres leguas de Camargo, los caudillos Canales, Maranga y Escobedo, con las tropas que les obedecen, se pusieron á las órdenes de Triviños, contando los liberales, mediante esto, con dos mil quinientos hombres, bien armados y equipados. El convoy contenia mercaderias y municiones de mucho precio. El general Olvaros salió herido y pasó por Reinosa el sábado por la noche. Han llegado á Matamoros varios oficiales que confirman la toma de ochocientos prisioneros de la tropa que mandaba Olvaros, y otros cuatrocientos fueron enviados á Camargo con el convoy. Tambien el convoy fué conducido á Camargo con doble guarnicion al mando del general Escobedo, y con órdenes de no permitir que se tocara nada.

Corre el rumor de qué el regimiento imimperialista mejicano se pasó en la pelea. El comercio ha sufrido pérdidas irreparables por la toma del convoy. Los austriacos, en número de veinticinco, lograron escapar.

El tren de mercaderias que salió de Monterey, se decia que estaria en Calavec, seis dias, procurando volverse à Monterei, y se temia mucho qua fuera tambien capturado.

Vapores.

Para el Rosario y escalas, el vapor oriental «Solis» sale hoy de la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escalas, el vapor italiano «Tévere» sale hoy á las 10 de la mañana.

Para Montevideo, el vapor ingles «Villa del Salto», sale hoy á las 5 de la tarde.

Para Corrientes, el vapor nacional «Proveedor sale el Lunes á las 10 de la mañana ronduce solamente pasageros. Agentes, Alvarez y Risso, Reconquista 99 1[2.

Caballos para el ejército.

Ayer zarpó de este puerto con destino al Paso de la Patria, el vapor «Gualeguay» remolcando dos buques con 324 fardos pasto, 288 bolsas maiz y 66 caballos.

De un momento á otro saldrá del Tigre, el vapor «Aliado» en el que se estaban reparando algunas averias, é inmediatamente se pondrá en marcha con otra espedicion.

Malisimo estado de la carne.

Vamos á ocuparnos de un asunto que es necesario sea tratado, con toda la importancia que él merece, pues es una cosa probada que la salubridad pública depende esclusivamente de la buena clase de sus alimentos.

¿Sucede esto en la hermosa ciudad de Buenos Aires? Decididamerte, no.

Uno de los principales alimentos del pueblo es la carne, y esta se encuentra hoy en tal mal estado que muchas personas se ven privadas de tomarla, temiendo una enfermedad seria. Se puede asegurar que hoy está completamente probado que mucha parte de las enfermedades que se sienten, es debida á la carne que se consume, que está cansada ó es de animales enfermos.

¿Qué hace la Municipalidad? Qué hace el Consejo de Hijiene, que no se apercibe de un mal que puede tomar mayores proporciones si no se toman medidas que eviten á las familias este mal?

No sabe la primera de estas corporaciones que es á ella á quien incumbe vigilar sobre la clase de alimentos con que se surten los mercados.

¿Por qué no adopta la Municipalidad una medida, ordenando se saquen los corrales de abasto, fuera del municipio; y se lleven por ejemplo á algunos de los puntos por donde pasa el ferro-carril del Sud, y pueda por ese medio surtir el mercado, la carne en buenas condiciones.

Esta medida traeria otra conveniencia, y seria la de darle mas entradas á ese camino, con los fletes que pagaria la carne que se introdujera.

Con mas tiempo de que disponer, volveremos á ocuparnos de este asunto.

San Telmo.

El Sr. Cura Vicario de la Parroquia de San Telmo, ha elevado una solicitud al Gobierno de la Provincia, pidiendole fondos para terminar los trabajos de ornato de ese magnifico Templo.

El «Aliado.»

Salió ayer del Tigre este vapor de la carrera de Corrientes, que estaba alli pintando y refaccionándose.

Hoy tomará varios remolques de caballos con los que inmediatamente se dirijirá al ejército.

El Redactor del Pueblo y el Ministro de Gobierno de Tucuman.

Leemos en el «Pueblo» diario de Tucuman.

Cuando los hecho hablan, escusadas son las palabras.

Si el pueblo de Tucuman no estuviera convenido de su triste situacion actual, bastaria á convencerle el atentado de que ha sido testigo el 8 del corriente. Es de pública notoriedad que nuestro coredactor y administrador de la imprenta «El Pueblo» Dr. D. David Zavalia, fué desterrado de la provincia, sin mas proceso que el que pasamos a referir.

Llamado de órden superior y presentado en la oficina de Gobierno, el Sr. Ministro, en presencia del Sr. Gobernador, le interrogó en estos términos.

¿Quien es el autor del articulo «Un hecho grave,» publicado en su periodico?

- Es de la redaccion.

--Pero ¿de cuál de los redactores?

- Acuse el artículo y lo sabrá el Sr. Ministro; si debe saberlo.

--No, Sr. ahora mismo me ha de decir V. si es suyo.

--Si Señor: es mio.

--Pues en el término de dos horas saldrá V. desterrado de la provincia.

En seguida se mandó á la policia ejecutar esta resolucion: y habiendo el desterrado exijido al Jefe del departamento la órden por escrito, le contestó este, que ya él (Zavalia) la habia recibido de boca del Ministro: «y en cuánto á mi, añadió el expresado Jefe, si V. no la cumple, tengo órden de ejecutarla.»

A la hora y media, pues el término, se tuvo la saña de acortar en media hora, salia el desterrado de la ciudad sin tiempo para arreglar sus negocios ni para disponer sus avios de camino.

El Ministro de Hacienda.

Desde hace algunos dias, se halla bastante enfermo el Dr. Gonzalez por cuya causa se ha visto privado de asistir al ministerio.

Por este motivo iba á presentar su renuncia, pero como el Gobierno no la admitiria ha preferido salir al campo por 15 dias buscando el restablecimiento de su salud.

San Vicente

Sabemos que los Sres. Lacroce, ingenieros, se han dirijido al Sr. D. José Santos Pardo, Juez de Paz de San Vicente, pidiéndole su cooperacion para establecer una linea férrea entre el pueblo y la via del Sud.

La municipalidad ha contestado ya y sus proposiciones no pueden ser mas satisfactorias para los empresarios de esa linea férrea; pues les ofrecen los terrenos que tome toda la via y el que sea ocupado con todas las estaciones.

No podemos menos de aplaudir el celo y actividad de este funcionario público, que tanto interés demuestra por el adelantamiento de aquella localidad.

Creemos que los ingenieros Lacroze deben tomar en consideracion la propuesta de la municipalidad de San Vicente, mucho mas si tiene en vista la importancia del Partido, que le acarrearia ventajas muy palpables.

Donacion.

El Sr. D. José Gregorio Lezama ha donado al Gobierno de la Nacion, cuatro cuadras cuadradas de terrenos en Puerto Ruiz (Gualeguay) para que sea construido en ellos el edificio de Aduana y otros de aquella localidad.

San Isidro.

Es digno de encomio el Juez de Paz de este punto, en todos sus actos.

Ahora se ha dirijido al Gobierno de la Provincia, manifestándole la necesidad de crear una nueva Escuela en aquella localidad, y proponiendo los medios de conseguir la realizacion de este noble pensamiento, sin mayores sacrificios para el Erario.

No dudamos que el Gobierno, penetrado de la conveniencia y justicia que tal peticion encierra, lo despachará favorablemente y con la prontitud que el caso requiere, en asunto de tan vital interés.

Jueces de Paz, como el Sr. Omar, dispuestos a lo bueno y con el sentimiento del progreso, son los que necesitan los pueblos de nuestra campaña, para elevarse á la altura de las poblaciones mas ilustradas de otros paises.

Reciba, pues, el Juez de Paz, nuestras felicitaciones por este paso.

Hé aqui la nota á que hacemos referencia:

San Isidro, Agosto 16 de 1866.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Nicolas Avellaneda.

Siendo la educacion una garantia de progreso, y la mas sólida base del órden, social la corporacion municipal que presido, juzga que su primer deber es propender á su desarrollo difundiendo en lo posible sus beneficios en el vecindario de esta localidad. Cree tambien, que no de otra manera secundaria las ilustradas miras del Gobierno.

Animada de estos propósitos, y teniendo en vista que aquellos beneficios no alcanzan á los cuarteles 3° 4° y 5° del partido, donde hay un número mayor de doscientos cincuenta niños que no concurren á la escuela por hallarse esta á dos leguas de distancia, me ha autorizado para dirijirme á S. S. solicitando se sirva ordenar la fundacion de una escuela de ambos sexos, en el parage llamado «Los Olivos» por ser el centro de los referidos cuarteles.

A juicio del infrascrito hay urgencia en la adopcion de esta medida, y posibilidad de realizarla alquilando una casa en aquellas inmediaciones, que pudiera desde ya prestar tan importantes servicios desde ya.

La Municipalidad de San Isidro abriga, Sr. ministro, la mas firme persuacion de que el superior Gobierno, que tan positivas pruebas tiene dadas de su amor al progreso y al adelanto del pais, ocurrirá gustoso á la realizacion de un pensamiento de tan notoria importancia y marcada trascendencia.

Al mismo tiempo, el que suscribe debe hacer presente á V. S. que la corporacion siguiendo el espiritu que la anima á este respecto, acaba de anticipar á la propietaria de la casa que ocupa la Escuela Rural de los Lamas, la suma de *cinco mil* pesos, á fin de que dé mayor ensanche al local destinado á los niños; pues era insuficiente para contenerlos.

Esta corporacion lamenta no poder con sus propias rentas siquiera iniciar la ereccion de edificios adecuados al objeto; pero mientras espera conseguirlo, con el apoyo del gobierno, se consuela, velando por hacer fructifera la instruccion dada á los niños, bajo el humilde y pagiso techo de la Escuela Rural.

Dios guarde á V. S. muchos años.

M. Martin y Omar

Asignaciones.

Batallon 1.° del 3er. Regimiento de Guardias Nacionales de Buenos Aires.

Por el presente se avisa á las personas que tengan asignacion de los individuos que componen el espresado Batallon al mando del Comandante Don Mateo J. Martinez, que desde la fecha hasta el 22 del corriente, se pagan las correspondientes al mes de Julio pasado al cambio de 25 35 el peso fuerte segun ajuste de la contaduria, en la calle de Entre-Rios numero 78 de 3 á 6 de la tarde.

Al mismo tiempo se paga el socorro.

Agosto 17 de 1866.

La Comision.

Documento paraguayo.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura de la correspondencia que publicamos en otro lugar del *Semanario de avisos y Conocimientos útiles*, sobre los últimos sucesos de armas.

Tiempo hacia que nuestros lectores no pasaban un rato agradable con la lectura de los hermosos trozos literarios y politicos de los paraguayos. Hoy lo tienen y nada menos que una correspondencia del *Semanario de avisos conocimietos útiles* sobre los últimos sucesos de armas.

Suscricion.

Continuacion á la lista publicada el 14 del corriente para las viudas y huérfanos del 1er. Batallon del 3er. Regimiento.

Suma anterior	ps. 5200
Alejandro Caride	100
Dalmiro Viale	100
Francisco Llames	50
Manuel Arechaval	20
Osbaldo Rodriguez	20
Lorenzo Balcarce	100
Lino Palacios	200
Manuel Amorozo	20
Josè Ruiz	100
D. K	50
José Patiño	20
Anselmo Leguizamon	50
Jaime Pasques	50
Enrique Ocampo	50
R. C	20
P. F	20
José M. Orayen	20
Gustavo Dessein (hijo)	20
J. M. G	20
Ramon Benardes	50
Antonio Pillado	200
Manuel Castellanos	50
Daniel Villar	50
Federico Espirin	50
	ps. 6630

Agosto 15 de 1866.

(Continuará).

La Comision.

Banda de música alemana.

En el paquete inglés *Arno*, ha venido de Rio Janeiro el Sr. G. Lhr, que forma parte de una Banda de música alemana de instrumentos de viento.

Este caballero ha llegado á esta con el fin de preparar alojamientos á sus compañeros que deben venir en el paquete frances y que componen la banda de musica alemana dirigida por el Sr. Schrader que ha sido durante algun tiempo la admiracion de Rio de Janeiro.

Segun tenemos entendido esta banda de música, compuesta de notables profesores, se hará oir en esta ciudad en ocasiones convenientes, de manera de proporcionar un espectáculo agradable.

Oportunamente informaremos al respecto á nuestros lectores,

CRÓNICA LOCAL

Los robos y yo—Pues señor, está visto que yo debo tener algo que ver con el Gefe de Policía, ó por lo menos seré persona muy importante.

Todos aquellos individuos que pierden algun objeto sea robado ó no, se dirijen á nosotros á comunicarnos su desgracia.

¿Para qué lo hacen?

No lo sabemos; pero no hay dia que no se presente uno y nos diga:

—Amigo, sabrá vd. que anoche me han robado mi reloj.

— Lo siento mucho.

—Bueno, ponga algo en la crónica, porque esto es una picardia

No bien sale este individuo, otro se presenta.

--Amigo, sabe vd. que le han robado un hermoso sahumador á la señora tal.

---Lo siento mucho,

- Pues amigo, diga algo en la crónica.

Salgo á la calle, y no camino tres cuadras, cuando encuentro al gran mariscal que me dice.

--Amigo, sabe que me han robado el baston, cuando me retiraba de la conferencia de Estrada.

--Lo siento mucho, caballero.

--Diga alguna cosita en la crónica porque estos ladrones son unos canalias.

Despues de contarme cuatrocientos treinta y siete robos, me deja en libertad y puedo llegar felizmente á mi destino.

Por la noche un amigo me invitó á una reunion que tenia en su casa.

Entro, saludo, me siento y se dirije á mi un individuo, que me cuenta muy contristado que á su tia la han robado un par de magnificos floreros!

¡Cargue el diablo con jentes tales!

¿Por quien me toman?

Yo no soy autoridad, ni aun sereno.

Yo solo soy un individuo poco sensible, que me atocigan con sus impertinencias, y tengo que decirles á todos *lo siento mucho* aun cuando se me daria un bledo por que se los robasen á ellos mismos.

Tampoco sé qué virtud pueden tener las *cositas* de la crónica tan deseadas por todos ellos.

Punto final iba á poner á este suelto, cuando se presenta un muchacho y me dice:

—Señor á mi madre le han robado todas las gallinas.

¡Llevete el diablo farsante, á ti y á toda tu casta, á las gallinas de tu madre y á los ladrones tambien! dije indignado, y me sali á la calle.

Qué tengo que ver yo con robos!

Locura de amor—Este hermoso drama se pondra mañana en escena en el teatro de la Victoria.

Será dirigido por Vilardebó y el papel de Doña Juana la loca, lo desempeñará la Carbajo.

Respuesta difícil—Un galan cortejaba á dos damas á la vez, fué un dia preguntado por una de ellas.

—Si las dos nos cayesemos en el rio, ¿á cuál salvarias primero?

—El aturdido amante contestó sin saber lo que decia:

—A ninguna.

—¡Que crueldad, Dios mio!

—Pero, hija mia no seas tan ligera ¿cómo habia de salvarlas si no sé nadar?

El poeta Sófocles--Decia que tres versos le habian costado tres dias de trabajo.

--¡Tres, tres dias! exclamó otro poeta poco conocido, en tres hubiera hecho yo tres mil.

--Si, repuso Sófocles, lo creo, pero no hubieran durado mas de tres dias.

El primer sueño de amor.

¡Tu frente es fuego; tu faz es grana;
tu ojo se afana
llanto importuno por esconder!
¡Ayer alegre; turbada hoy!
Por tu sosiego temiendo estoy.....
Niña, ¿qué sueño tuviste ayer?

¿Por qué á tus risas, por qué á tus cantos
furtivos llantos.
han sucedido, niña gentil?
Sobre tu alma, ¿qué duelo impio
pasó, cual pasa cierzo de estio
sobre la pura rosa de abril?

¡Ayer gozaba con tu alegría:
ayer latia
de otra manera tu corazon!
¿Ante tu frente de nieve y rosa
batia sus alas la mariposa
dulce quimera, tierna ilusion?

¿Y tú por ella triste suspiras,
tras ella giras
de tus deseos por el confin;
y en perseguirla tu alma se empeña,
cual perseguias ayer risueña
las mariposas de tu jardin?

Tu frente es fuego: tu faz es grana,
que á la mañana
en fuego vencen y en rosicler:
tu pecho late con ansias nuevas:
casi tres lustros cumplidos llevas...
Ya sé qué sueño tuviste ayer!

Ardió en tu sangre, niña hechicera,
chispa ligera
de misteriosa, vaga pasion:
tu alma se aflige de estar sin dueño;
que al blando soplo de algun ensueño
de tus ternuras se abrió el boton.

De toda virgen hay en la vida.
niña querida,
Un dia de cambio para su ser;
y hay una noche, que en halagüeño
pasa por todas el mismo ensueño,
que tu por dicha tuviste ayer.

Ayer sus alas de mariposa
batió gozosa
en tierno tuyo tierna ilusion:
tras ella fuistes con vago empeño
y al blando soplo de algun ensueño.
de tus ternuras se abrió el botor.

Cérmen de amores brotó en tu alma
y ya sin calma
tu sangre ardiente latidos dá:
tu penaamiento precipitado
la bella imágen de un ser amado
con tus recuerdos formando está.

¡Ay, no la formela! Meditabunda
tu alma se inunda
de amor por cosas, que nunca ves.
El ser, que sueñas, aqui no existe:
sal de tu senda penosa y triste,
y al hombre ama tal como es.

¡Ay, no acaricies tan bella imágen!
¡no así trabajen
tus propias fuerzas para tu mal!
mas vale el hombre mezquino en t
estatua viva de sangre y lodo,
que tu imposible bello ideal.

Las flores mueren: duran los frutos
de amor tributos
que el mundo exije de la mujer.
De tus ensueños guarda las flores;
pero haz que rinda fruto de amores
el arbol de la v
cuyos verdores
en tu alma adorme
brotar dichosa sentiste ayer.

Federico Vello y Chacon

Por qué no lo multan?— un decreto policial, que ordena á todos que andan á caballo (sin escepcion) el de manea, y los vigilantes toman mucho peño, en hacer cumplir el tal decreto tando á los infractores.

Pero segun parece, este decreto no al á los señores comisarios, pues ayer h visto un caballo sin manea, frente mism Departamento de Policía, y á tiempo pasaba la guardia de la cárcel, se asus animal, y hubiera disparado sinó fuese la cadena que rodea la plaza.

El tal caballo pertenecia á un Comis Seria por eso que no lo multaron los lantes que estaban parados delante puerta de la Policía?

Curso público historia na nal—

CONFERENCIA XXII.

Hoy Sábado 18 de Agosto á las 8 de la noche.

Sumario.

INDEPENDENCIA Y CONSTITUCION

1816-1819.

§I. Congreso de Tucuman—Resulta la revolucion—Actitud del Congreso presencia—Acta del 9 de Julio—Mon proyectada—Traslacion del Congreso.

§II. El Directorio—Reaccion antidem tica—Cuestiones esteriores—La guerra Independencia Cuestiones interiores partidos—Constitucion de 1819—Coro del Duque de Luca.

Reconquista 151

La ballena—Todavia no se ha sado de visitar á esta desgraciada, y l del caso es que todos quieren llevar cuerdo de ella y le van sacando pedacito ta que al fin quedará reducida á nada gran dolar del Doctor Busmeisten.

Ayer hemos visto á un individuo q un cerrucho le cortó gran parte de las bas.

Visto que el público no ha hecho c las justas observaciones del Sr. Burme la Policía debia de cuidar que no hicie mejantes barbaridades.

Cuando el encargado del Museo vaya car á la ballena no vá á encontrar sinó gua y las tripas.

Beneficio—La simpática actr Rita Carbajo dará su beneficio el jue ximo.

Para dicha funcion ha elejido el h dráma *Adriana dd Lecouveur* que tan ta al público.

En esa noche el teatro estará com mente lleno, pues el público aprecia tingue sabremanera á la señora Carba

SOLICITADAS

Justicia distributiva.

Será el acto por el cual los poderes p de la Nacion, confieran el empleo de á los Coroneles Rivas, Veda y Cone olvidar al no menos benemérito Garcia.

Nada mas justo que la Nacion pre esforzado patriotismo y la comportaci róica de sus leales defensores.

Los ascensos no se prodigan, sino debidos á los que con especial denued cien combates conquistan glorias en de la Patria, como son los valientes Ge hemos mencionado.

Dejariamos defraudados el mérito y ticia, sino aprovechásemos esta ocasio recomendar á la consideracion del pai Gobierno Nacional, la comportacion he brillante de un oficial subalterno, que sentimiento de modestia en *su Gefe* sup con quien le liga un vínculo de pare inmediato, han quedado relegados al si proezas de valor admirable que ha des do en los combates y que han debido cer justas recomendaciones de aplau su Gefe, alejando toda idea de suscept en ello su modestia para cumplir con ber sagrado. Dar al César lo que César.

El Gefe superior á que nos referimo Coronel Rivas: el subalterno su primo pitan D. Rafael Boeh, que á sus órd hecho todas las campañas, en el batallo linea.

La comportacion del valiente Capita en la batalla de Cepeda, fué distinguid ralidad de todos sus compañeros de a

En la de Pavon lucieron su valor nuedo haciendo flamear victorioso llon que en sus manos traspasaro veces las balas del enemigo.

El apreciable jóven Capitan Boeh guió su campaña despues de Pavon faldas de los Andes, haciendo honor cito á que pertenecia y dejando en todos los pueblos por donde tran de linea.

Despues de su regreso á Buenos A pedicionó en su cuerpo al desierto, do en esa campaña infatigables servic

No menos importantes han sido rindió durante el tiempo que el batal linea ha guarnecido la frontera, ha pasó á integrar el 1er. cuerpo del en operaciones contra el Paraguay.

En la toma de Corrientes, el capit tuvo episodios que le honran altamen que le hicieron aparecer digno oficial cito argentino.

Imposible es describirlos en todos menores, con la precision que no trazado hacerlo. Sinembargo mencio brevemente los hechos mas notables.

Tan luego que el capitan Boeh des có en Corrientes, emprendió su marc so de trote, puesto a la cabeza de su ñia de cazadores hácia la ciudad.

El enemigo salió á recibirle en núm perior y en actitud que cruzaban sus sobre su tropa.

Apesar de la desproporcion y desven combate, sostuvo con intrepidez el f mas de media hora, en cuyo tiempo hombres fuera de combate.

La crudeza del ataque hizo vacilar momento á sus soldados, mas dejan la voz entusiasta y valerosa del capit las palabras: «¡Muchachos á clavar la «dera del 3 en la plaza de Corrient flamó de nuevo sus pechos con el sen to patrio y el espíritu de cuerpo p ponderle unánime. ¡Vamos! ¡Viva tan Boeh!

Habian avanzado como cuatro cu algunos soldados pidieron se les pr de municiones por haber agotado las nian y el capitan Boeh les contestó: vuestras bayonetas y basta!»

En tal situacion un teniente anunció pitan Boeh, «que gran número de pa le iban á cortar la retirada».

Su contestacion fué «retirese vd.: u tan con soldados del 3 no retrocede! te compañeros!»

Habia penetrado ya hasta muy cerca calles cuando le alcanzó un ayudante den superior para retroceder, a la c cumplimiento.

Se hallaba recibiendo la compañía d zadores nueva provision de municiones do su capitan dijo al coronel Rivas, «me ha faltado para llegar á la plaza».

«¡Vaya vd. á tomarla le contestó el nel!»

«Si señor, iré con mi compañía.»

«¡Vaya vd. con ocho hombres!»

«Muy bien, señor» repuso el cap apartando ese número de tropa marchó cumplimiento á la órden anterior, lleva paquetes mas de municion para repo

«Compañeros: ¡á la plaza ó á dej dal» fueron las palabras con que el c Boeh exhortó su mitad, al romper m poner en ejecucion su gigante empre tomar la plaza de Corrientes.

Antes de haber andado cuatro cuadr fuegos del enemigo le mataron tres sol Esto no fué inconveniente para que el c Boeh siguiese avanzando sobre la ciud serenidad y rapidez.

Cuando penetró hasta las calles su se componia de 12 hombres con los qu habian incorporado en el tránsito.

Alli pretendieron hacer alto para co los tiros que les disparaba el enemigo tintamente de las boca-calles.

pitan Boch les dijo: «Muchachos, no e hacer caso de balas, á la plaza y allí remos matar si es preciso». a voz cargaron todos á paso de trote omar la pieza de cañon que el enemigo ugar en una de las boca-calles en la

ejante arrojo obligó á los enemigos á arla totalmente, sin dejar de dirigirle gos en la retirada. apitan Boeh dueño asi de la plaza de ntes, se dirijió al centro de ella con la e su mando, donde al mismo tiempo per un estandarte enemigo que allí ha- ctoreó á sus soldados con las palabras iva la República Argentina! ¡Abajo el ota paraguayo. tropa respondió con un viva entusiasta apitan, el que fué retribuido por este aspiracion de» ¡Vivan los bravos sol- del 3!

pues de estos ligeros detalles, hay un que por si solo esplica la heroica com- cion del Capitan Boeh, el cual consiste ber entrado al combate con 60 hombres compañía y haber esperimentado 30 ba- Es decir mas de la mitad de su gente. vo razon el Coronel Rivas para decir á rresponsal suyo, en carta particular fe- 2 de Junio de 1865, datada en la Esquina, e instruye el articulo de aquella que li- mente trascribimos á continuacion. umplo con un deber de conciencia en gurar á V. una vez mas, que el Capitan Rafael Roeh es un valiente Capitan, y su familia debe tener orgullo por su bri- te comportacion en la toma de Corrien-

Coronel Rivas, como se vé, á hecho jus- al Capitan Boeh en lo privado, mas en artes oficiales se ha abstenido de conceder con las recomendaciones especiales que cia la comportacion de aquel invicto ofi- olo por un sentimiento de modestia como dicho antes. duda, igual consideracion por parte de efe, ha privado al Capitan Boeh de la pacion oportuna de los ascensos á que eritos y servicios importantes le han acreedor. se crea que estos datan solo hasta la de la toma de Corrientes. a del Yatay no fué menos digna y hon- comportacion. mple de su alma guerrera y generosa elado por la franqueza y lealtad de sus s, consignadas en los artículos de car- irijió á su familia con fecha 17 de Agos 865, desde el campamento del ejército a Restauracion y que transcribimos ente. la República Argentina cuenta un s de gloria: acabamos de derrotar mas atro mil paraguayos. No es gracia por amos doble en número, no se pue- gar, son bravos; lástima que sean de- res del tirano Lopez. Estuve entre ellos nis bravos porque cargué al arma blan- ni compañía no gastó seis tiros por bre, pero mis bayonetas han salido te- s en sangre etc. la Uruguayana como en todos los de- sucesos de armas que ha tenido nuestro ito, el Capitan Boeh ha hecho resaltar avura y bizarria. el memorable combate del 24 de Junio ró que es verdaderamente impertérrito. balas del enemigo dieron en tierra en asiones con la bandera del 5.° matan- os oficiales que la conducian, y el capi- eh la levantó por tercera vez hacién- mear en una carga sobre los paragua- asta que una bala de estas le bandeó la izquierda impidiéndole poder conti- ero no de decir «¡adelante mucha-

stos antecedentes tan honorables co- osos, agregamos la honradez, la pu- patriotismo, la generosidad de alma y virtudes que se hallan epilogadas ersona del valiente capitan Boeh; no s que la patria tiene un hijo predilec- decidido defensor en quien fundar eranzas para el futuro. mos que ha pasado del 3 de linea á ar sus servicios en el el 5.° y que de este cuerpo ha pasado la propues- rado de mayor para el capitan Boch. amos al Gobierno Nacional para que cia confiera las fectividad del empleo nto mayor, para no ser postergado en de los grados que antes de ahora o merecer.

Un apreciador de la justicia.

CCION COMERCIAL

Buenos Aires, Agosto 17 de 1866.
A las 2 de la tarde.

rtes vendidos	Fts.	14 432
recio		25.55
s	23.60	25,55
8 de Agosto		25.55
lazos	25.65	25.60
l contado		25.55

Bolsa de comercio.

METALICO.

vendieron:

82 al contado de	25.60	25.55	cts
id id 18 Agosto		25 55	id
id id 31 id	25,50	25.55	id
id id 30 Setiembre	25,65	25.60	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

ps. al contado al 39 p.%

« para el 31 de agosto al 39 id

VENCIMIENTOS.

hay.

FRUTOS.

cueros vacunos campo	ps.	90	95	pda
id id id			97	id
id id matadero		105	107	id
id id al barrer		50	70	doc
id id id		80	90	id
id id libre de desecho		120	130	id

GRANOS.

fanegas trigo bueno	ps.	190	195	fga
id id regular			180	id
id id id id			185	id
id maiz en espiga		150	152	id
id id degranado			147	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

r «La fantain" del Havre 200 barricas ar refinada á 19 3[4 rls. jts. en depósito. r varios buques—100 sacos café del Bra ps. fts. el quintal en depósito, 100 borda- vino tinto de Burdeos á 560 ps. bordale spachado, 150 cajones coñac francés cla- un á ps. 52 docena despachado. anteriores se hicieron los siguientes cios. r Elena de Rotterdam 1000 damajuanas de 1? á 3 galones ginebra á 45 ps. despacha- 200 id de un alon á 22 ps. despachada, id anizada á 46 id despachada.

BANCOS.

NCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

los descuentos de	metálico	9 p.%	al año
	m'da corr'te	12 «	«

Se abona

	m'da corr'te	9 p.%	al año
	metálico	6 «	«
s depósitos en	c'ta c'te de m'da c'te	5 «	«
	id id met'co	4 «	«

Banco Mauá y Ca.

lle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, á la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:

PAPEL MONEDA

ra los saldos á nuestro favor	18 p.%	al año
ra los saldos contra nosotros	6 p.%	id

Metálico:

ra los saldos á nuestro favor	18 p.%	al año
ra los saldos contra nosotros	5 p.%	id

Depósitos:

retirar con 15 de aviso		
Papel moneda	7 p.%	al año
Metálico	6 p.%	id
retirar con 30 dias de aviso		
Papel moneda	8 p.%	al año
Metálico	7 p.%	id
plazos fijos de 8 p.% hasta	10 p.%	id

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL	1.500,000	L. Est's
Fondo de reserva	100,000	id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

	Met.	
Sobre depósitos en cuenta corriente	4p%	al año
Idem á 90 dias de plazo	6p%	id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora	6p%	id

Se abona en m'da corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente.	5 p.%	al año
Id id á 90 dias de plazo.	9 p.%	id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	9p%	id

---

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico . . . . 9 p.% al año
En moneda corriente . . . . 15 id id

Por descuentos de letras y pagares, el interes será siempre convencional y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la rasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas eperaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. Green—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Agosto 17 de 1866.

Comestibles y bebidas.

J. C. Rosa, 59 bolsas tabaco, 16 id café 78 id id.

Getting, 17 cjs cevada, 25 bcs. azúcar refinada:

Zimerman y ca. 150 cjs langostas, 500 id ostras.

Frias, 1 id muestras.

Articulos diversos.

Greeson, 1 paquete m stras.
Gettings, 2 fdos. uso mesticos, 1 id tela para poncho.
Gét in, 1 cjn. genero para vestidos.
Zileri 1 id elástico para botines.
Mantis Feiffer, 1 id medias de algodon.
Green, 1 id muestras.
Getting, 1 id género para saco.
Green. 1 fdo cotin de algodon.
Gierson, 1 cjn eoco blanco.
Boraquin, 2 fdos bramaate.
Juan Best, un cjn. id.
Hale y ca. un i l ba des estañados.
Battes Stoch un id uarios artículos.
Garcia 4 cascos tijeras de trasquilar.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 18.

Rio Janeiro el 9 y Montevideo el 15 del cte. va por paquete ing. Arno 1038 ton. cap. Gurleurs, á Robinson, con 47 pasageros, á la órden 1 cj. tegidos elástico, 1 id reloges, al Banco de Lóndres 5 cj. cigarros, 4 id articulos de escritorio, á Soriano, 1 cj. cigarros, á Argeuti, 1 id ropa, á Demarchi, 19 id articulos de botica, á Clark, 1 id peines, 1 id camisas, á Mantels 1 id merc. á Best, 1 id cigarros, al Banco de la Provincia, 1 id libros, al Ministro de Hacienda, 10 cj. con 30000 lib. est. á Claypole, 1 id periódicos, á Ropes, 1 id con 49 0 lib. est. á Santa Maria. 1 id con una copa de plata, á Smiles, 6 id champagne, á Ferber, 1 id camisas. 1 id muestras, á Mallmann, 1 id tegidos de seda, 1 id perfumeria, 1 id tegidos, á Bourcier, 1 id merc. á Drumillon, 2 id tegidos, á Lartigue 1 id ropa, a Wedekind, 2 id sedas, á Darbyshire, 1 id id, á Tavernier, 1 id merceria, á Lucien, 1 id periódicos, á Morel, 1 id sedas, á Bono, 1 id instrumentos de óptico, á Furt, 2 id merceria, á Nouguier, 1 id juguetes, á Diaz de Vivar, 1 id bordados á Coudert, 1 id merc. á Bore, 1 id ropa, á Bemberg 1 id id, á Cocqueteaux, 1 id calzado, 1 id joyeria, á Llavallol, 1 id camisas, á Loog, 1 id ropa 1 joyeria, á Carassale, 3 id id, á Perregaux, 1 id id, 1 id reloges á Lenz, 2 id joyeria, á Jaccard, 1 id relojes, á Couturier, 1 id joyeria, á Rodes, 2 id ropa, etc á Fels, 5 id corbatas, á Broun, 1 id libros, á Gulliastte, 1 id sedas, á Iteummis, 1 id talabarteria á Burr, 1 id ropa, á Navarro Viola, 1 id semillas, á Dupui, 1 id papeles, á Gutierrez, 1 paq. muest. á Aguirre, 1 id, á Kolstedt, 2 id id, á Bonnemasson 1 id id, á Isaac, 3 id id, al Club Teutonia, 1 paq periódicos, á Manchenitz, 1 id joyeria, á Wealley 1 id ropa, á Getting, 1 id muest. 1 id talabart á Faer 1 paq. merc. a Loedel, 1 id periódicos, á Mascuel, 1 id id, á llen, 1 id muest. á Parlane, 1 id id, á Thompson, 1 id periódicos, á Lumb, 1 id id á Deetjen, 1 id id id, á Ford, 1 id libros, á Club de Residentes, 1 id periódicos, á Sommer, 1 id sombreros, de Rio Janeiro, á Frias, 2 cj. con C960 lib. est. 1 paq. muestres, á Texeira, 15 bar. tocino, á la órden, 3 bultos muest. á da Rocha, 1 paq. id, á Brandes, 1 id id.

ENTRADAS DIA 15

Corrientes el del corriente vapor Cisne á Guillermo Matti con 1 paq dinero, á G Bazille 1 id, id á M. Videla 1 id id, á F, Marcenaro 2 id id, á M, Jilen 1 id id, á E, Loraz 1 id id, á P. Centilo 1 id id, á M. Audrade 1 id id, á L: B. de Sions 1 id id, á M. Mendoza 1 id id; á F, Muchelini 1 id id, á Allende y Pisorna 1 id id, á D. Albenty 1 id id, á G. Barreita 1 id id, á R. Udaeta 1 id id, á H. Danoll 1 id id, á Alcorta 1 bolsa id, á F, Villanue va 1 p. billetes á Varios 4 bcas 8 cajs. encomiendas.

DIA 17

Montevideo el 16 del corriente vp. amo. la Oriental á Alvarez y Risso á Mallmann 3 bultos merceria á G. Ruschervelk 40 cs. id á Storni hno. 46 cs. lata a D. Mackinlay 4 obrtos plantas y con 200 posageros Montevideo vp. ing. Rio Paraná con 58 pasageros,

CABOTAJE DIA 17

Yslas gta. Micaela á Nuñez 1,500 a. papas id id Virgen del Carmen á Alvaro 30 carrs. leña Zarate gta La Acenta á Nunes 100 fas. mais 44 id trigo.
Ensenada, balandra Isabel, 2 ton. huesos.
Islas, pailebot Pepito á id, 40 carradas leña.
Islas, id Meria Teresa, á Novaro, 40 id id.
Islas, id Teresa, á id 20 id id.
Islas Orienteles, pailebot, San José, á Nuñez 48 id id.

SALIDAS Dia 17.

Corrientes, vapor ing, Cisue.
Uruguay, id id Rio Paraná.
Montevideo, id americano La Oriental.

VAPORES.

Agencia de vapores.
DE
Ivaez y Risso
Reconquista No 99 1[2

Itinerario fijo de los vapores siguientes

Para Montevideo

El vapor Americano.

LA ORIENTAL

Sale los Martes y Viernes á las 5 de la tarde
Regresa los Viernes y Domingos.

Para Montevideo

El vapor Oriental.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miérceles á las 5
Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo

El vapor Italiano.

„TEVERE"

Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

Para Montevideo

El vapor Oriental

"GENERAL FLORES

Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo

El nuevo vapor

„Villa del Salto',

Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas.

El vapor Oriental

RIO DE LA PLATA

Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer

Para el Salto y escalas

El nuevo vapor

VILLA DEL SALTO

Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.

El vapor Oriental

General Flores

Sale los 10 y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id
Para mas informes ocúrrase á sus agentes

Para el Salto y escalas.

El vapor Italiano

TEVERE

Sale los Miércoles á las 10 dela mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO

Y puertos intermedios, carga y pasageros

El vapor Oriental

SOLIS

Capitan Adolfo Flores.

Saldrá del puerto del Tigre á las 12 del dia todos los Martes y Sabados.

Los pasageros deben embarcarse en la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana pr mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso.

Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES

y
Comisiones.
D
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

El vapor ingles.

Para el Parana y Santa Fé

Con escala en todos los puntos intermedios Gualeguay y Baradero

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Sábados.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedios.

Los vapores

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes

Guillermo Matti y Ca.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

16 FUNCION DE LA 3RA. TEMPORADA

DOMINGO 19 DEL CORRIENTE.

NABUCO

A las 8

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática Española

8a funcion del 3re. abono.

Para el Domingo 19 del corriente.

El aplaudido y gracioso drama en 5 actos que tanto ha gustado siempre que se ha ejecutado, titulado

La locura de amor

Dirijido por el señor Vilardebó, el papel de reina Da. Juana está á cargo de la señora Carbajo.

Terminando con el sainete.

Los tres huéspedes burlodos.

A las 7 1[2.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN.

Bouffes Parisiens

Dimanche 19 Août 1866.

3me. représentation du 1er. abonnement.

LES MARIS ME FONT TOUJOURS RIRE

Comédie en 2 actes de M. Jaime fiils et Delacour; jouée par Mmes. Philippe, Irma, Poppe; MM. D'Hote, Noury, Léon, St. Aubin, Flagelia.

1re. représentation de:

La consigne est de ronfler

Comédie vaudeville en 1 acte par MM. E. Grangé et G. Thiboust; jouée par Mmes. Blanche, Pelva; MM. Léon, Pelva.

LA CHANSON DE FORTUNIA

Chantée par M. D'Hote.

On commencera à 8 heures.

TEATRO DEL RECREO

Para el Domingo 19, se representará:

El gran terromoto de Mendoza

Con vista de la misma ciudad y montañas valcónica, acabando la funcion con un gracioso sainete. A las 7 1[2

AVISOS NUEVOS

Aviso El abajo firmado pone en conocimiento del comercio y del público que se halla al frente de sus negocios—Buenos Aires Agosto 17 de 1866.

Thomas Nuttall Calle Piedad No 77
p3 a18

REMATE

De conservas alimenticias delicadas.

Hoy á las 12 en punto se venderán à la mejor postura, de orden Judicial, las que se detallan prolijamente en la seccion de Remates de este diario por—Francisco F de la Serna.

Colegio de abogados

Por acuerdo del consejo se reunirá dicha corporacion el Sabado 18 del corriente, á efecto de tomar en consideracion algunos asuntos de interés.

La sesion tendrá lugar á las dos en punto de la tarde en el Salon de la Academia téorico practica de Jurisprudencia Buenos Aires Agosto 16 de 1866. Manuel Obarrio.
p1 a18 Secretario.

Se ofrece Un maestro colchonero y abre lana con maquina en casa particular para tratar con el, calle Corrientes núm 154. p3 a18

Teneduria de libros.

Para el 27 de Agosto se abrirán dos cursos de enseñanza de teneduria de libros á diversas horas del dia y de la noche. Los interesados pueden ocurrir con anticipacion Cuyo 157 altos á toda hora. p3 a18

Teneduria de libros.

Por 1,000 ps se enseña la teneduria de libros por partida sencilla y por 2,000 ps se enseña la partida doble. El pago se hará en dos entregas; la mitad entregaran al principio y la otra mitad á la conclusion, calle de Cordova No. 788 p3 a18

Caballos Grandes y gordos recien venidos de los Montes, hay para vender en la calle de Cochabamba Núm 136. p3 a18

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Daguerre y Larrea se ha disuelto por mutuo convenio quedando el activo y pasivo á cargo de Francisco Larrea.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1866.
S. B. Daguerre.
p3 a18 Francisco Larrea.

Calle de la Florida Núm 286 1[2, altos se alquilan cinco hermosas piesas corridas inclusa una hermosa sala, para un matrimonio ó sea una familia sin chicos en la misma casa darán razon. p3 a18

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate en San Andres de Giles, en los dias 12, 13 y 14 del entrante mes, de una casa situada en aquel pueblo, edificante en terreno, compuesto de 40 varas de frente por 40 de fondo, formando esquina, de propiedad de Pedro Figueroa, cuya casa está tasada en la suma de veinte y seis mil ciento cincuenta ps. m[c. Por mas informes, las personas que se interesen pueden ocurrir la oficina de D Adolfo Saldias y á cargo del que suscribe ó al Juez de San Andres de Giles que es quien practicará el Remate Buenos Aires Agosto 14 de 1866. Francisco M. Ramirez.
p10 a18

Aux amatares De compras baratas en el lindo pueblo de Belgrano, se vende ó se alquila una casa amueblada ó no, con diez piezas toda empapelada y con cielos rasos y todas las puertas y ventanas con contramarco y todos los pisos de tabla y baldosas un lindo corredor con 10 varas de largo sobre cuatro, todo con pintura, á mas dos sótanos, dos cocinas, dos lugares, un galpon de 12 varas de material con gallinero y un cuarto para el jardinero, toda la zotea de la casa con baldosa y madera dura, con una linda quinta con todas cualidades de frutas de lo mejor que hay en el pais todas frutas europeas, dos jardines con flores de todas clases, el terreno se compone de 50 vs. de un lado y 50 del otro lado las con frente á la calle, toda la quinta cercada de material, el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, se vende con toda garantia, Las personas que se interesen en su compra, dirijirse al mismo pueblo de Belgrano á casa del Sr. Magalon calle 25 de Mayo, ó en la misma casa calle San Martin núm. 9 y 11.
p15 a18

Una sirvienta Que sepa algo de cocina hallará colocacion en la casa de altos calle de Esmeralda núm. 68 p3 a18

¡ARMAS!

A la mitad de su valor

Revolvers Lefauxch escopetas del mismo sistema rifles-revolvers, id á la Minie, espadas finas, juegos completos de floretes, con caretas zapatos guantes etc. Fundas para escopetas, tiros para id, cartucheras para id, porta aves, cachiporras, dragones y otros articulos del ramo que por su larga estencion no se detallan. Los precios serán exatamente la mitad de los que cobran en las armerias. A la calle Rivadavia núm 149. p8 a18

Se alquila El gran edificio situado en la calle de Cuyo Nos 55 á 65 compuesto de un terreno de setenta y cuatro varas de frente con setenta de fondo para tratar calle de la Reconquista núm 104. p3 a19

Para el Rosario.

El vapor nacional Sheldrake, ha suspendido su salida hasta las 9 de la mañana del dia Domingo por motivo de no estar la carga abordo por mas pormenores agencia calle de Mayo 67.
a18 p1 E. Dowse,

Para el Rosario El Vapor ingles Pollu carga y pasageros. Este vapor saldra infalibemento el domingo 19 á las 10 de la mañana y recibirá carga hasta la horacion del dia sabado

Agencia calle de 25 de Mayo núm 67.
p3 a17. E. Dowse.

A los Sres. socios de la Bolsa.

Habiendo renunciado el cobrador de la Bolsa D. Vitale Vidal á la reparticion de las circulares en que se solicitaban subscripciones á favor de los inválidos, á causa de desmanes del socio Juan Vandeurs, la comision subscrita dirijirá la espresada circular por medio de otra person, pasando en oportunidad esta á recojer la correspondiente contestacion que se serviran los señores socios dar en las mismas cartas, y las cuotas de los que quieran suscribirse, serán mas tarde recaudadas por el referdo Vidal. Buenos Aires, Agosto 16 de 1866
p3 a17 La Comision.

Aviso al público Y á todos mis favorecedores en general depósito de cigarros habanos calle Piedad No, 91.

Recomiendo á mis favorecedores y demas en general á mis sucesores D. Casimiro Ferrer y cia. seguros que en lo venidero seran del todo bien atendidos tanto en calidad como en precio, pues las estensas relaciones del dicho Sr. á la Habana y á España es motivo que ha dado las providencias necesarias, para proveerse de primera mano de cigarros, de primera clase, cajetillas, tabaco en rama id en paquetes, azafran de castilla y chocolate, todo de primera clase.

José Villalonga.

*S*uplicamos al Sr. que trajo este aviso se sirva pasar por la oficina de esta imprenta, donde le serán entregados cincuenta ps que se le quedaron en esta oficina.
p6 a17

Ama de leche Se necesita una en la calle Victoria No. 478 p3 a17

Loteria de la Caridad de Montevideo.

PREMIO MAYOR.

25000 Patacones.

La Empresa pone en circulacion una Loteria compuesta de 18 miliares y mil suertes que se jugará el 24 del corriente Agosto.

Los Billetes son litografiados en papel blanco tinta negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion 24 de Agosto.

El billete entero vale 4 pesos moneda nacional, el cuarto un peso.

Las suertes son las siguientes.

SUERTES

1	de	25000	p'cones.	
1	«	4000	pesos	m[n.
3	«	1000	«	«
3	«	500	«	«
7	«	200	«	«
12	«	100	«	«
60	«	50	«	«
323	«	20	«	«
590	«	16	«	«

1000 suertes ó sean 4000 en cuartos.

Montevideo, Agosto 14 de 1866.
p5 a17 La Empresa.

[illegible] dito comercial.

Calle de Florida núm. 64, Se sigue como hasta el dia dando jiros sobre todos los pueblos de España por las cantidades que se quiera. El plazo de las letras de menor cantidad es á la vista y las mayores ocho, y quince dias p5 a17

GRAN FABRICA

Y

DEPÓSITO DE BILLARES ITALIANA

DE

Francisco Conte

284—CANGALLO—284

El dueño de este nuevo establecimiento ofrese sus servicios á sus relaciones y al público en general, comprometiéndose á construir cualquier clase de trabajo concerniente al ramo. Las personas que gustaran ocuparme estarán seguras de ser servidas con prontitud y á precios módicos. En dicho establecimiento igualmente se encuentran todos los articulos de billares pm a17

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Casteran, presenten el término de 15 dias al síndico del mismo D. A. Coqueteaux los titulos los titulos justificativos de sus créditos inciso 6 del articulo 1549 del Código, debiendo abtenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del articulo 1567, haciendo sabes á aquellos en cuyo poder existan pertenenciar del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez comisario D. Federico Villatte como lo dispone el inciso 2 del articulo citado. Buenos Aires, Agosto 16 de 1866.
p8 a17 Ramon Garrido

En el Hospital General de Hombres, se necesita un carpintero para trabajar por mes en tóda clase de obra blanca y ocurrencias anexas de esta naturaleza en estos establecimientos.
p3 a17.

Obras completas De Ventura de la Vega.

Se venden en el escritorio Calle de Belgrano núm 150. p3 a17.

Municipalidad de las Conchas.

Se previene á los poseedores de terrenos, de quintas y chacras de propiedad pública dentro del éjido, que el 25 de Octubre del presente año, vence el término que acordó la ley de Octubre de 65, para que se presentaran á comprar ó arrendar los terrenos que poseen, debiendo los que no lo hiciesen, pagar en adelante arrendamiento por el tiempo de la posecion, y perder la preferencia que se les reconoce para obtener su propiedad. Las Conchas, Agosto 16 de 1866.

José Máximo Pávia.
Presidente.
Juan Francisco Alcorta,
p30 a17 Municipal Secretario.

Historia de España Por D. Modesto Lafuente (Fray Gerundio) ediccion de Madrid en 26 tomos por 1300 ps. la misma obra ediccion en 13 tomos por 700 ps. libreria de la Union, Rivadavia núm. 100.

Diccionario nacional ó gran diccionario clásico el mas completo de los lexicos publicados hasta el dia por Dominguez 2 tomos pasta entera por 400 ps. libreria de la Union Rivadavia 100.

Civilizador, ó historia de la humanidad por sus grandes hombres por Alfonso de Lamartine, 1 t. pasta 60 ps. libreria de la Union Rivadavia núm. 100. p2 a17

Para el Rosario Carga y pasageros Vapor Nacional heldrak. Saldrá infaliblemente el sabado á las 8 de la mañana, Recibirá carga hasta la oracion del dia viernes.

Agencia Calle de 25 de Mayo núm. 67.
p3 a17. E. Dowse.

Dependiente Se ofrece un jóven de de 18 á 20 años, ya sea para una casa introductora, ó para un almacen por mayor. Tiene bastante conocimiento en despacho de aduana y garante su conducta con personas bastante conocidas en el comercio de esta plaza.

El interesado puede dejar en la oficina de esta imprenta una tarjeta con las iniciales J. A. la calle y el No. de su casa. p3 a17

D. Baldomero Laúsen Doctor en medicina de la Universidad de Copeutagué ofrece sus servicios facultativos al público, vive calle de Tacuarí 85. p5 a17

Caballo Se ha perdido el miércoles 15 del corriente, uno colorado mala cara crinudo, encillado, el que lo entregue en los corralones mercado constitucion y 11 Septiembre de Zamborain hnos, será gratificado. p3 a17

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acredores del concurso formado á Rafael Ricasoli, que en el termino de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Alejandro Ocampo los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del código de comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entrega de efectos a el: bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones q'tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del anunciado concurso hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr Juez comisario D. Eloy Ruis sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de vienes y complices en la quiebra—Buenos Aires Agosto 14 de 1866.
p15 a15 Salvadores.

Gran Ferro Carril del Sud

Aviso á los albañiles y cotratistas.

Construcion de tres Galpones.

La administracion del Ferro Carril del Sud recibirá propuestas para la construcion de tres galpones: asaber-

Uno en la plaza Constitucion de 600 pies por 20 de ancho.

Otro idem en la Estacion Ferrari de 60 por 20

Otro idem en la Estacion Facia de 60 por 20

Las construciones seran de ladrillo con techo de teja de Marcella y "felt,, Los pisos de ladrillo y madera.

Los dibujos é informes necesarios se obtendran en la oficina del Administrador general del Ferro Carril del Sud en la estacion Buenos Aires plaza Constitucion.

Se recibiran tambien propuestas para la contrucion de 2700 varas de empedrado.

La administracion.
p4 a15

Dependiente. De tienda se preeisa uno hijo del pais ó español, que no pase de 25 años de edad, inteligente en el ramo y con buenas recomendaciones. Rivadavia 587. p5 a17.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR

DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido

Nota. Se hacen toda clase de compostura en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

Arte de escribir Enseñasé, por un nuevo método el mas conveniente para la instruccion, una elegante forma de escritura inglesa ó italiana en 8 leccione, redonda francesa en 3, redonda inglesa cursiva en 6, y gótica alemana ó inglesa en 5 lecciones Ademas se dan leeiones de gramática castellana y ortografia, Teneduria de libros por ambas partidas, Aritmética por principios matemáticos; geografia universal y lectura, Piedad 29 Manuel P. Rocarn
p10 a15

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez comisario don Eloy Ruiz se convoca por última vez á todos los acreedores del concurso formado á don Tomas Alvarez y ca. para el dia veinte y dos del actual á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de los créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como los privilegiados ó personales, entendiendose que los que no asistan se entenderán que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1.600 del código de comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon de audiencia pública á la hora indicada—Buenos Aires, Agosto 13 de 1866.
p5 a15 Suarez.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de Comercio presente á D Guillermo Leslie D N. Rostano, D. Pablo Rocan D. Pedro Viglioni, Agote é Imbert, Civaltieri hnos. Acuña y Gastier la providencia recaida á un estrito presentado por los síndicos del concurso formado á los señores Bontinet hnos. cuyo tenor literal es como sigue: Agosto 8 de 1866. Resultando del certificado del actuario que estan conformes los acreedores del concurso en la adjudicion solicitada, con escepcion tan solo de tres ó cuatro que no han podido ser consultados por ignorarse su domicilio teniendo presente que la terminacion del concurso depende de la venta del terreno que se solicita en pago del crédito hipotecario de Vignal, que esa venta no ha podido realizarse no obstante las diversas tentativas hechas á ese fin, y que es de suponerse que ese número de acreedores asienta igualmente, una vez que tengan conocimientos de lo que se trata, mandando se les haga saber por edictos, 1.° que el apoderado de Vignal solicita la adjudicaion en pago de su crédito, 2.° que todos los acreedores presentes han prestado su conformidad y 3.° que se presenten por si, ó sus represenantes legales, en término de treinta dias, contados desde que el aviso se inserte en los diarios, á efecto de que manifiesten su asentimiento ó oposicion á dicha solicitud con prevencion de que no haciéndolo asi, se verificará la adjudicacion en pago; vencido ese término traiganse los autos al despacho, previo certificado del actuario, en el caso, que no hubiesen presentado los acreedores citados á efectuar aquella dilijencia debiendo publicarse los edictos en dos periódicos y por ochos dias consecutivos, los que se agregará para resolverse entonces lo que corresponda. «Barra.» Buenos Aires, Agosto 13 de 1866.
p8 a14 Suares.

CASINO NUEVO

126—*SAN MARTIN* 126

Al lado de la imprenta de la «Nacion Argentina»

El propietario de este nuevo establecimiento, pone en conocimiento del público, que queda abierto en el mismo local, un.

Café Restaurant

Siendo encargado de la cosina uno de los primeros cosineros de Buenes Aires.

Se admiten ordenes para la preparacion de almuerzos, comidas y cenas para afuera de casa.

Los vinos, bebidas y todo cuanto se sirve en este establecimiento es de primer calidad.

Hay un riquisimo billar y cuartos lujosamente arreglados para almuerzos, comidas y senas privadas.

En el Casino Nuevo que es frecuentado por la mejor sociedad se encuentran todos los diarios de la capital, asi como los principales diarios Europeos y de Norte América—Buenos Aires Agosto 10 de 1866.
p8 a12

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en los dias 3, 4, 5, del corriente mes de Setiembre por el Juez de Paz del partido de San Vicente de las poblaciones, árboles, útiles, corrales, muebles, y frutos del pais, perteneciente á la sociedad que tenia el finado D. Guillermo Sauvidet, y bajo las galerias de la casa de justicia, de dos mil quinientas noventa ovejas, tasadas á 20 ps. una, diez cabezas hacienda vacuna chico y grande á 35 ps. una dos caballos á 200 ps. una mula mansa 300 ps. una yegua con dos crias en 120 ps. y dos ovejas rambuillet y un carnero padre en 1800 ps. Las personas q' se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dicho juez de Paz ó á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscrito el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1866.
Ramon Peralta.
p20 a12 Escribano público.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor Daniel Ma. Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 11 12 y 13 del entrante mes de setiembre, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D Juan Bautista Montouto, sito en esta ciudad, en la calle del Comercio formando esquina á la de los Pozos, compuesto de 17 varas á 14 mètros 73 centimetros de frente al Sud con 55 igual á 56 metros 29 centimetros de fondo al Norte: tasado en la cantidad de 14,730 pesos m[c. Las personas que se interese en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la Oficina de don Pedro Medina donde se halla adcripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto su tasacion.

Buenos Aires Agosto 11 de 1866.
Ramon Peralta.
Escribano publico.
p5 a15

En el Deposito De plantas de Holmberg cuyo 88 Se venden arboles frutales ijertados de toda clases. p3 a14.

Personero Se necesita uno para gae la tallon movilizado en la calle de San Martin No. 22 encontrarán al interesado. p3 a14

A uno y medio por ciento

Se dá dinero á réditos en hipoteca sobre fincas la cantidad siguiente 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle da las Artes número 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 a13

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Las experiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont,* etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la Pasta y el Jarabe de Berthé son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta* y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **DEMARCHI y hermanos**, calle de la Defensa.

MARQUE DE FABRIQUE
EXP: 1855. MED: 2e CL.

HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.

« La esperiencia me ha demostrado que ninguna
« preparacion ferruginosa es mejor tolerada que
« el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los limites
« de las dósis muy moderadas. »

BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1868.

El Hierro Quevenne se vende en frascos de

10. CENTIG.	100 medidas $ 50
Medida de la dósis.	200 grageas 5 »
	100 grageas 3 »

Depósito general en casa de Émile Genevoix, 14, rue des Beaux-Arts, en *Paris*, y en todas las farmacias.—Exíjase el *Sello Quevenne*, y la *Marca de Fábrica arriba indicada.*

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

dero que [illegible] y dura- Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO

Privilegiado del Dr **LAURENTIUS** *s. g. d. g.*

Este Cepillo remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años. — En los casos de *carie* y *enfermedad de encias*, el Elixir Laurentius completa la accion del *Cepillo*.

Casa por mayor y menor en *Paris*, *Madama Sorg y Cia*, rº 2, calle Mênars. — Esportacion Franquear. — En *Buenos-Ayres* : A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa depositarios generales.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.

El sábado 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño el referido terreno, compuesto de 17 1[2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto y queda entre buenas poscsiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.

El martillero tiene órden terminante para venderlo; así es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio, calle de Europa núm. 7, calle empedrada y alumbrada á gas.

El miércoles 22 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematar á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio calle de Europa núm. 7, calle empedrada y alumbrada á gas, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al sud por 15 de fondo al norte con 2 piezas de material maderas duras, 1 pieza de madera, 1 ventana de reja á la calle, cocina, oficina, pozo de rica agua, postes en la calle con baranda de fierro.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta.

Por otros conocimientos, Perú núm. 37.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con plazos que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Bramantes finos varias clases, pellones tucumanos, coleta negra y plomo, pañuelos de algodon para manos, merinos negros y de colores, pañuelos de seda para manos, brin de hilo plomo asargado y liso, cotines sin compostura, un surtido general de lienzos varias clases, camisas pechera de hilo, id montecristo, id de señora, medias cortas crudas, id largas id, paltots, sombreros chapalos, alemanesco para manteles, cotin de hilo, paño castor, pañuelos de hilo para manos, retinas de colores, género de pantalon, lienzo de hilo, listados finos, género de lana para vestido, frazadas gris, ponchos vicuña varias clases id de algodon, mantas pura lana y de algodon, gambronas, sombreros de terciopelo, pantalones varias clases, franela, lustrina negra, cregüela, lonas, género de lana para camisetas, sombreros de castor, tohallas de hilo, botines ingleses para niñas, acero para miriñaques, paño de poncho, un surtido variado de zarazas finas para vestido y camisa, muselina de lana, negra, calzoncillos de madapolan, camisas de niño, jergas inglesas y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

De articulos navales, en la calle de Julio frente á la Bateria.

El mártes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado todos los útiles y aparejos salvados de la goleta «Cándida» que consisten de lo siguiente:

Jarcias mayores y de maniobra, 2 ancla, 2 cadenas, velamen, motones, vergas, 2 palos mayores, bauprés, un bote nuevo con velas y remos, 1 molinete completo y todos los demas útiles.

Por Posadas y Ca.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.
De efectos de almacen.

El lúnes 20 del corriente á las 11 en punto, se venderá á los plazos de costumbre y al mejor postor, sin retirar lote, un surtido brillante de efectos parr almacen, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El mártes 21 del corriente á las 11 en punto, se venderá al contado y al mejor precio, un surtido brillante de efectos para tienda y merceria cuyo pormenor se dará mañana.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Victoria No. 54.

El viérnes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado varios articulos de dicho ramo, cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR EL MISMO.
De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Géneros de hilo para sábanas de 2 2[3 varas de ancho, zarazas, bramantes, percales, cocos para camisas y forro, silecias, coleta, coco punzó sin goma, cotin y listado id, lienzos tablones finos y asargados, uso doméstico, mantas pampas, id imitacion, ponchos de vicuña, id de algodon, casimires para la estacion, camisas de hilo, id medio hilo, de algodon, montecristo, de zaraza, á la crimea, bombasi labrado, id de colores y liso, paño para poncho, ponchos de id, paño negro fino, casimir id, franela blanca y de colores, pañuelos de seda de la India, id fulares, id de hilo y de espumilla, mantas de guipiur, géneros de seda, id de lana, poples, orleans, barelle negro, un surtido general de medias para señora, hombres y niños, camisas para señoras y niños, calzado para id, tohallas de hilo, fajas de seda, id para campo, ligas para id, merinos, damasco, tiras bordadas, chaquetones de casimir y de paño, trajes de casimir, pantalones id, chalecos id, dedales, orquillas, pañuelos de lana para rebozo, id de barelle y de seda, id de merino negro bordados, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos id, id de hilo y de madapolan, briliantina lustrina, dril, brines de hilo, trué, peinetas de carey, peinetas id, cintas de gró, corsés, camisolines bordados, cintas de lana para ribete, muñecas, miriñaques, redecillas, muselina, hernani, linó de ovispo, jabones de lechuga, id de almendras, embutidos, cribos, corbatas anchas y angostas, garibaldinas para la estacion, anteojos, paraguas, bayeta, bayeton, colchados, alfileres, pantalones y sacos de brin, chalecos de id, sacos de lustrina, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile finos y ordinarios, fleco para calzoncillos, acero para miriñaques, agujas, hilo, seda randillete, brines para toldos, gambrona, pieles, corteroy, cortaplumas, tijeras, ballenas, botones para puño y otros articulos.

Por Francisco Perrenot.

En su casa, calle de Chacabuco núm. 107.

El lúnes 20 del corriente, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los objetos siguientes:

Botones para puños, cepillos de mano y unas navajas de barba, anillos, cinturones de seda, jabones y aceite de la Sociedad, limpia peines de bigote, cepillos de dientes, estuches de navajas, corbatas negras y de color, estractos de Atkinson, de Moupelas, agua de lys de colonia de varios fabricantes, paraguas, látigos, aceiteras, té, alhajas y otros muchos articulos.

Por Antonio Zunini.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El miércoles 22 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de articulos del ramo, cuyo pormenor se dá en parte y es como sigue:

100 docenas camisetas merino y algodon, 400 piezas cotin, 500 id bramantes diferentes marcas, 20 id bayeta punzó, 200 docenas medias crudas cortas, 50 id id de lana, 60 piezas lienzo doble ancho, 80 id de un ancho 15 id bombasi, 10 id franela blanca muy rica, 400 docenas calzoncillos de madapolan, 80 frazadas de lana francesas. 5 piezas paño castor, 200 cortes pantalones, 80 docenas camisetas á la crimea, 400 id pañuelos de algodon de color, 40 id camisas medio hilo, 25 id id de algodon, 30 id pañuelos de hilo cobladilla dos, un gran surtido de ropa hecha, camisetas á la crimea, gorritas para niño, capirusas, capolinas, una cantidad de articulos de merceria, pañuelos de rebozo de casimir, chalones id, poples para vestido, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, coleta plomo y negra, zaraza francesa.

De otra pertenencia y por cuenta de quien corresponda, 45 camisas de niña, 5 docenas medias de señora, 56 camisetas de niño, 1 docena medias crudas, 3 piezas irlandas, 12 docenas medias de señora muy finas 8 piezas uso doméstico de un ancho, 4 id id doble ancho, 11 id lienzo A 3 pañuelos merino, 1 id cachimir, 2 docenas pañuelos de hilo, 6 pañuelos vainilla, 108 id de seda, 1 pieza merino, 11 frazadas, 3 piezas zaraza para colchas

POR EL MISMO.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
De muebles.

El sábado 18 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano perpendicular de la fábrica de William Bothe y Ca., 1 juego para sala compuesto de 1 sofá de caoba y crin con 10 sillas y 2 sillones, 1 hermosa mesa de comedor para 24 cubiertos de caoba sólida, 3 roperos de caoba nuevos, 5 cómodas id id, 6 lavatorios id, 1 mesa para centro de sala con piedra mármol, 4 sofaes de caoba y crin diferentes, 3 camas de fierro diferentes, 48 sillas de aya talladas asiento de esterilla, 72 id norte americanas, 48 id de madera, 2 confidentes, 1 aparador de caoba con piedra mármol y espejo, 1 tocador, varios cuadros, varios espejos, cigarror habanos, costureros de la India, dameros id, costureros de caracol, cubiertos de realze, id cabo de plata y otra infinidad de muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, 100 arrobas aceite genoves, 80 frasqueras ginebra marca ancla, 40 cajones coñac Robin, 15 id coñac Mendoza, 20 id vermouth, 40 docenas botellas vino jerez, 25 id oporto, 4 id Rapail, 20 mil cigarros Rio Sella.

Acto continuo: Un juego de sala de caoba sólida forro de terciopelo verde compuesto de 1 sofá, 2 poltrona y 10 sillas, 1 id para antesala compuesto de 1 sofá y 4 sillones de brazo, 1 rico espejo ovalo de cuerpo entero luna francesa marco dorado, 1 secretario de caoba y roble, 2 camas cameras de bronce dorado con colchones y cortinado correspondiente, 1 rica colcha de damasco español color mordoré, 400 varas tripe casi nuevo, 16 galerias con cortinas, 1 mesa de comedor caoba con piedra marmol y espejo, 1 lavatorio de tocador.

POR EL MISMO.
De alhajas y varios muebles.

El juéves 23 del corriente calle de Moreno núm. 192, precio y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de alhajas y varios muebles cuyo pormenor es como sigue:

Muebles. 6 pianos de los mejores fabricantes por cuenta de sus mismas fábricas á decir 4 perpendiculares de jacarandá nuevos flamantes, 2 orizontales nuevos, 3 cama camera de bronce dorado, 1 lavatorio, 4 roperos de caoba, 2 sofaes de caoba forro de crin, 6 confidentes, 3 mesas de comedor para 10 cubiertos, 1 id de caoba sólida para 40 cubiertos de agrandar y achicar, 60 docenas sillas diferentes clases, 3 mesas con piedra mámol, 2 mesas escritorio, 6 espejos diferentes tamaños, 2 tocadores, 6 cómodas, 4 marquesas de fierro, 2 mesas de arrimo, 2 aparadores, loza, porcelana, cristales, varias bebidas, cigarros habanos, 60 mil cigarros ordinarios y otros que estarán á la vista.

Alhajas pertenecientes á una liquidacion. 200 anillos con brillantes muy variados gustos, aderezos con y sin brillantes, 12 relojes de oro, 37 id de plata y plata dorada, 30 cadenas de oro largas y cortas, 1 anillo con 1 gran brillante, 6 pares rosetas con brillantes, 60 anillos de oro con piedras finas, 16 juegos botones de oro para puño, 3 cajas cubiertos de plata, 2 cruces con brillantes y otras alhajas que no se detallan por su estension.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.

El lúnes 20 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura una cantidad de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Un riquisimo piano de 1a clase casi nuevo, 1 hermoso lavatorio de jacarandá con espejo, 12 sillas de caoba inclusas 2 de brazos, 1 hermosa cama camera de caoba, 2 lavatorios chicos con espejo, 2 id sin espejo, 1 mesa del centro como para sala, sillas de esterilla diferentes clases, id de de madera, camas de fierro, aparadores, mesas de noche, id de comedor, esteras de la India, 1 aparador, 1 sofá, 1 confidente, sillones de amaca de caoba, id de crin, sillas para niños, revolvers de 6 tiros, piztolas, candeleros, lámparas de kerosene, cuadros, mesas de varios tamaños, 1 escritorio para casa de comercio, adornos para mesas, 1 ropero, lavatorios, camas de fierro, alhajas de oro y plata y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 22 y juéves 23 del corriente á las 11 en punto. se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Bramantes varias marcas finos y regulares, lienzo de hilo, id tabla, id tablon y asargado con leta negra y plomo, alemanesco de hilo para manteles, madapolan doble ancho, uso doméstico varias marcas, zarazas finas y regulares, pañuelos foulares de la India, irlanda de hilo, franela inglesa y francesa, cotin, lienzo azul, brin de Rusia, frazadas de lana, frazadones cordobeses, pantalones de casimir y de gambrona. id á cuadros, chalecos de seda, ponchos vicuña, id imitacion, id algodon, mantas imitacion pampas, jergas de lana y algodon, tohallas de hilo, camisas de hilo, medio hilo y algodon, sombreros de castor finos, id de felpa, pellones ingleses, géneros de lana para vestidos, muselinas, bretañas, casimires finos para pantalones, fajas de seda, id de lana, ligas de campo, aceite Monpelas, perfumeria, tiras bordadas, gorras de niños, calzado para hombres, señoras y niños, hilo de carretel, id de ovillo, cortaplumas finas, peinetas de carey, id de imitacion, tijeras finas, agujas, medias de lana largas y cortas, corbatas de seda para hombres y señoras, brines para pantalones y pantalones de brin y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL.

Una fiambreria y depósito de ricas conservas alimenticias.

De órden del Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr, y por cuenta del concurso formado á D. Antonio Carbone.

En la esquina del este del mercado del Plata, por la calle de Cangallo, donde estará la bandera de remate.

Hoy sábado 18 del corriente á las 12 en punto se venderán á la mejor postura dinero de contado y en lotes como lo soliciten los compradores, todas las existencias de esta casa, única en su género, y surtida completamente de las conservas mas delicadas de Europa y del pais.

Jamones, lenguas saladas, bacalao, salchichon, chorizos de Estremadura quesos de diversas calidades, salsas de tomates y otras clases, encurtidos superiores, diversas calidades de té, rico café, cigarros habanos, velas, menestras surtidas, vinos finos embotellados, licores id y muchos otros articulos de mérito que no se detallan por su estension.

Acto continuo: el armazon y mostrador de mármol, la elegante balanza del mostrador, los útiles del negocio, algunos picos y araña de gas, y la accion á la llave de esta acreditada y bien situada casa.

Se advierte que la venta empezará exactamente á la hora indicada, y que no se entregará lote alguno sino despues de haberla terminado.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El lúnes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Felipe A. Picot.

En la ciudad de Mercedes, de 3,000 á 4,000 ovejas mestizas, buena calidad. Se rematarán en dicha ciudad el Domingo 19 del corriente á las dos de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado. Dichas ovejas están á cinco leguas al oeste de Chivilcoy, donde se recibirán y donde hay campo necesario para este número de ovejas y que puede arrendarse á precios muy acomodados, asi como poblaciones y corrales que pueden venderse.

Las ovejas se rematarán en lotes de 1,000 á 1,300 ó segun el gusto del comprador. Por mas pormenores ocurrase á la agencia de Felipe A. Picot, en la plaza de Mercedes.

Por Nicandro Dorr.

JUDICIAL.

De 11 caballos de tiro, en la plaza 25 de Mayo.

El sábado 18 del corriente á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio, al remate de 11 caballos de tiro, gordos y sanos, pertenecientes á la Empresa del Plata, concurso de D. Martin D. Suares.

Por Cárlos Ristorini.

De un casita, situada calle de Cuyo núm. 518, entre Ayacucho y Junin, perteneciente á la testamentaria de Da. N. Villegas.

El Domingo 19 del corrienie á la 1 en punto, (habiéndose vendido en remate la casa y terreno calle de Ayacucho núms. 34 y 36 de la misma testamentaria, siendo el comprador D. Juan Musto) se rematará, por liquidacion de dicha testamentaria á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 3[4 varas de frente al norte por 68 de fondo, 3 piezas, pozo de rica agua etc. Por otros informes calle de Tacuarí No. 53.

POR EL MISMO.

Judicial. De un terreno con ranchos situado calle del Comercio núm. 340, entre las de Santiago del Estero y Salta, perteneciente á los menores Adriana y Floro Ponce, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 9 de Setiembre á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura dicho terreno, cuya situacion es muy buena, y linda con edificios nuevos:

El terreno se compone de 11 metros 692 milimetros, igual á 13 1[2 varas de frente al norte, y 43 metros 300 milimetros, igual á 50 varas de fondo al sud, y se halla edificado en él un rancho de material, otro id viejo, varios árboles, pozo de balde, pared á la calle y vereda: tasado en 32 000 ps. Por otros informes calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro-carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.

El . . . .

al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus duenos, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:

- 8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 26 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)
- 4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)
- 7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo linderos con los anteriores
- 1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.

En seguida: Una máquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas etc

Una máquina de trillar trigo que puede trillar limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.

Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.

Atencion. Fijense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.

Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuarí núm. 53.

Por José Marquez.

De 25 lotes de terrenos en la Boca, detrás de la barraca de los Sres. Corti y Riva.

El Domingo 2 de Setiembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño D. Juan Garay, los referidos lotes de terrenos, cuyo detalle se dará despues.

Por mas pormenores calle Bolivar 106.

POR EL MISMO.

Del restaurant del Languedoc, calle de Bolivar núm. 112.

El mártes 21 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo lo perteciente al referido restaurant que son los siguientes:

Armazon, mostrador, sillas, billar de carambol, con barandas de goma, mesas con piedra marmol, mesas redondas, cocina económica, cuadros, útiles de cocina, relox de pared, licores, vino jerez y oporto, cigarros habanos, el gas y todo lo demas para fonda y café.

Por mas pormenores, Bolivar 106.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De una casa en el pueblo de Belgrano haciendo ángulo á las calles de Ituzaingo y Necochea.

El Domingo del corriente á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, [illegible] Daniel M. Cazon, la referida casa perteneciente al Sr. D. Juan Berro, edificada en terreno de 50 varas de frente á la calle de Necochea y 73 1[2 varas á la de Ituzaingo, con varias piezas [illegible] en la [illegible] lugar y demas [illegible] terceras partes 48,828 ps. m[c 4 rs.

Por mas pormenores á casa del rematador, Bolivar 106.

Por Thomas Gowland.

De cigarros habanos legitimos en el depósito calle Defensa núm. 131, toda flor y flor fina 1a clase.

El lúnes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará una partida de ricos y legitimos cigarros habanos recien llegados y de las marcas mas acreditadas como Gabarga, No me olvides, La Carolina, Flor de Tala y otras mas, asi como cigarrillos papel hilo, trigo, orozuz, pectoral, vegetal de la marca Honradez y Para V. Se venderán en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 21 del corriente á las 11, se rematará un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 tercerolas aguardiente del Báltico, 10 pipas caña alambicada, 20 tercerolas id id, 20 cascos coñac ingles, 7 id frances, 20 id vinagre, 10 pipas vino carlon, 10 bordalesas id burdeos, 10 cajones chocolate español, 50 id aceite de Génova, 200 id kerosene, 10 id tabaco americano, 50 bolsas semilla de alfalfa, 50 id café en grano, 20 id alpiste, 10 id comino, 20 sacos ají en rama, 100 arrobas dulce de membrillo, 20 bultos té orange pekoe en paquetes, 25 id pouchong id id, cajas té perla, 20 cajones coñac ingles y frances, 200 frasqueras ginebra de Holanda 200 id aromática, 100 cajones ajenjo, 50 id vermouth, 50 id vino jerez, 50 id oporto, 100 id coñac Robin y Martel, 25 id cominillo, 50 id bitters, 50 id vino de Asti, 100 canastos champagne, 25 barricas galletitas del pais, 200 cajas de 10 libras id inglesas, 20 balas papel blanco, 50 id estraza grande, mediano y chico, 20 mil cigarros paraguayos, 500 libras pávilo ingles, 500 id hilo para coser y atar, 20 cajas langostas, 50 barricas cerveza inglesa, 20 tercerolas anis, 20 id ginebra, 20 cuñetes arenques, 10 bocoyes queso de gruber, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, 20 barricas yerba argentina. 25 medias id id id.

En seguida, 50 barriles aceitunas sevillanas, 25 tercios yerba argentina, 100 cajones fideos, 50 id bacalao, 10 rollos cabo de Génova, 20 pipas vino catalan.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto, se rematará la casa situada en la calle de Corrientes núms. 145, 147 y 149, edificada en terreno de 11 1[3 varas de frente al sud y 71 de fondo, tasada en la suma de 525,000 ps. m[c.

No se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera.

Se previene que no habrá retracto.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio y sin retirar lote, por cuenta de varios, el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido de ropa hecha para verano, zarazas para vestidos y camisas diferentes clases, ponchos vicuña de lana, id de algodon, pellones ingleses, jergas pampas, paño de poncho, casimir negro y de colores, género para pantalones, un surtido general de brines para pantalones, alemanesco de hilo ancho, género para sábanas de hilo, irlandas, bretañas, crea de hilo, medias diferentes clases, pañuelos de seda y de cambray de seda, id de algodon cochinilla, sombreros ricos de castor, id de felpa, cotin de hilo doble ancho, id de algodon, calzoncillos de madapolan, id de lienzo asargados, madapolan de 8[4, uso doméstico ancho y angosto, percalinas, géneros de vestidos de diferentes clases, camisas de medio hilo ricas, id de montecristo, id de algodon finas, pañuelos de hilo blancos y con guarda de color, fajas de seda, sombreros paja de Chile, mantitas para la cabeza, velos, boas tejidas, pequin negro, coleta negra, terciopelos para chalecos, lustrina negra, merino id, zaraza id, coleta plomo, carley, coco blanco, colchas moteadas blancas, corderoy, franela blanca y amarilla de lana y mezcla, corsés, corbatas de seda, ligas, cinturones con evilla, hilo de carretel, botones para puño, bolsas de cuero para niño, gorras de ule, botitas para niño, zapatitos ingleses, pomadas finas, batas de percal para señora, enaguas, frazadas inglesas, id de felpa, dril de hilo, brin de Rusia, loneta, pantalones de gambrona, estractos, aceites, acero, cortaplumas finas, muselinas en cortes, bombasi labrado, camisetas á la crimea ricas, agua de colonia, peines de goma con arco de metal, peinetas de carey, paño piloto, pañuelos de taparse de barelle y otras clases, pañuelos para el cuello, miriñaques de 10, 12, 16 y 20 arcos, y otros muchos articulos.

Por Manuel A. Castro.

De una finca y unos pocos muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Samuel Canadi. Por órden judicial.

El miércoles 29 del corriente á las 12, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de Balcarce núm. 259 formando esquina á la calle de la Independencia: tiene 17 7[10 varas de frente á la 1a y 34 1[2 varas de fondo que hace el frente á la 2a mirando al sud y al este; esquina, trastienda, 2 piezas mas de material y 4 de tablas: tasada en 112,259 ps. No se adimitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad.

En seguida, se rematarán los muebles, que son: 1 cómoda de caoba, 1 mesa de id, 5 sillas asiento de esterilla, 1 lavatorio de pino, 1 cama, ropa de uso etc. Ademas 1 caballo tordillo.

Por algun informe, á la calle de Santiago del Estero núm. 71 de 9 á 12 del dia, y de 3 á 5 de la tarde.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Señor Juez de 1ro Instancia en lo criminal Dr. D Jacinto Cardenas proveyendo por el Juez originario se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de D. Esteban Gache ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde halla adcripto el que firma á deducir sus acciones en su forma.
¡Buenos Aires Julio 19 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 j22

El Señor Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra ha ordenado se proceda á hacer almonedas y remate á quien mas quiere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Comercio en el último de los dias 16, 17 y 18, del entrante mes de Agosto, de una Chacra de propiedad del Concurso de de Don Cornelio Saavedra, con todos los edificios y plantios que contiene, situada en el Partido de Belgrano, con terreno compuesto de una y media cuadra de frente al Este con cuatro cuadras de fondo al Oeste, ó sean seis cuadras de ciento cincuenta varas igual á ciento noventa y cuatro metros ochocientos cincuenta milimetros de frente con quinientos diez y nueve metros, seiscientos milimetros de fondo. tasada en todos sus ramos en 217,666 pesos moneda corriente. Los que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas informes á la Escribania á cargo del autorizante. dónde se les pondrán de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires Julio 26 de 1866;
p20j29 Ramon Garrido.

Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Magallanes de Ruiz Moreno ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparescan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Julio 12 de 1866.
Leandro M. Gozalez.
p30 j31 Escribano público.

De órden de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita, llama y emplaza á todos los herederos que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento, de Don Francisco Larguia pertenecientes á este, ya como herederos ó como acreedores, para dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducirlo por ante el Juzgado del citado señor Juez y por conducto de la oficina de don Adolfo Saldias á cargo del que suscribe—Buenos Aires, 26 de Julio de 1866.
p30 j27 Francisco M. Ramiro.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, en los dias 27, 28, y 29 del entrante mes de Agosto, se han de hacer almonedas y remate en el último de ellos, bajo las galerias de la casa de justicia de una chacra con lo en ella edificado situada en el partido de Quilmes de la propiedad de la testamentaria de D. Enrrique Leyn constando el citado terreno como de quinientas varas de frente por quinientas de fondo ó sean trescientas setenta y cuatro metros, nuevecientos setenta y ocho milimitros de frente por trescientos setenta y cuatro metros, nuevecientos setenta y ocho milimetros de fondo; tasada en todos sus ramos en la suma de cincuenta y siete mil trescientos trece pesos mjc. Los que se interesen por la compra de dicha chacra pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe á informarse de los pormenores que necesitaren y que se les facilitará—Buenos Aires Julio 30 de 1866.
Francisco M. Ramirez
p2o a3

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 3, 4 y 5, del entrante mes de Setiembre de una casa quinta, cita en la calle real de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da. Candelaria Somellera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, 4 piezas de material á la calle y su saguan correspondiente 4 id en el Interior en mal estado, muchos árboles frutales de diferentes clases, tasado todo en la suma de 85,000 ps. moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma á informarse de sus tasaciones. Buenos Aires, Agosto 3 de 1866.
p30 a5 Eduardo Munilla.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Churruca ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por al oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla ascripto el que firma. Buenos Aires, Agosto 4 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p3o a5 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta ciudad, interino D. Juan Ventura Alvarez, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Joaquin Pereyra ya seacomo herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Goya, provincia de corriente, Agosto 3 de 1866
Martin Correa.
p60 a9 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se hace saber á los acreedores del fallido D. Cárlos Gimenez presenten al sindico del concurso q' se le ha formado D. Federico Plawes en el término de 20 dias los titulos justificativos de sus créditos inciso 6 del articulo 1549 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo pena del inciso 1.º del articulo 1567, haciéndose saber aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Manuel Arrotea como lo dispone el inciso 2 del articulo citado. Buenos Aires, Agosto 3 de 1866.
p20 a5 Ramon Garrido.

A solicitud del apoderado del Coronel Don Nicolas Granada en la causa que sigue por injurias por la prensa contra varios individuos y por mandato de su señoria el Juez correccional se cita llama y emplaza á algunos de ellos para que dentro de nueve dias de la fecha comparezcan ante su juzgado á ser notificados del traslado y autos, que se le ha conferido en la presente querella de la demanda deducida cuyos individuos son los siguientes:

D. Luciano Marquez, Francisco M. y Salinas, Angelo Gemeli, Juan Urbero, Ciovano Bunno, Bernardo Satico, Gornelio Lopez, Domingo Duhart, Francisco Aguirre. Bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia sino compareciesen dentro del término señalado. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1866.
Melquisedek Godoy.
p3oa9 Escribano público.

Por disposicion del Sr. D. José Herrera Juez comisario del concursa de D. Pedro Rodet se convoca á junta general de acreedores pará el dia 17 del corriente á la una, 1 efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan que se entenderá que se adieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al articulo 1600 del Código de comercio: cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la preidencia de dicho Sr Juez Comisario. Buenos Ajres, Agosto 8 de 1866.
p8 a1o Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D Tomas Isla, se cita, llama y emplaza por el término de 8 dias á D. Cacimiro Denano, para que comparezca por si ó apoderado á estar á derecho en la causa promovida por por D. Julian J. Muniz representaute de D. José Vidal contre los señores Solanet Goenaga y demas por cobro de pesos. Buenos Aires, agosto 9 de 1866
p8 a10 Ramon Garrido.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite por el presente á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Maria Herrera de Peredo, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 10 de 1866.
p30 a11 Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se convoca por última vez á todos los acreedores del concurso de D. Leopoldo Maggio á junta jeneral para el nombramiento de sindico definitivo, el 22 del corriente á las tres de la tarde, previniendose que sino comparecen, el Juzgado hará el nombramiento de oficio. Buenos Aires, Agosto 10 de 1866.
p8 a14 Angel Julio Blanco,

En el litus que sigue D. Bernardo Romero con D. Nicanor Silva, por cobro de pesos, el Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil ha resuelto lo siguiente. Vistos, considerando que para la liberacion de las deudas, basta solo el trascurso designado por la ley, sin que el acreedor haya ejercitado su accion, pasado el cual «non serian tenudos los deudores de se la pagar sin nom quisieren,» (lei 22 tit. 29 part. 3.ª) que el tiempo fijado para prescribir la accion personal, es el 20 años, segun la ley 63 de Foro; que Don Bernardo Romero ha dejado pasar mas de ese sin exijir el pago de su deudor Silva, promovido el juicio despues de pasado, le opuso este las ecepciones de compensacion y prescripcion, lo que equivale á negar la demas, y finalmente que el reconocimiento de la firma puesta al pié de un documento de obligacion ya estinguida, no dá nueva vida á la obligacion y menos puede dar fuerza ejecutiva, por estos fundamentos, se revoca la sentencia apelada, absolviéndose de la demanda á D. Nicanor Silva y satisfechas las costas devuélvanse reponiéndose el sello. Lo que se hace saber por disposicion superior al procurador Artigues, representante de D. Bernardo Romero en dicha lista.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1866.
Tomas Castro.
p6 a14 Escribano público.

El Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas ha dispuesto que en los dias 20, 21 y 22 del próximo mes de Agosto se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes de dos fincas pertenecientes una á la testamentaria de D. José Gomez y la otra á la de D. Juan Gomez tasada la primera en 21,427 ps. mic. y la segunda en 12,111 ps. 4 rs.

Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á dicho Juzgado de Paz ó la escrinia á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 25 de 1866.
Francisco Raggio.
p8 a14 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remete por el juez municipal de la ciudad de Mercedes en los dias 27 28 y 29 del corriente mes de un terreno perteneciente al Dr D. Carlos Paz, sito en dicha ciudad, campaña de esta provincia compuesto de 60 varas de frente al Sud por 19 3|4 idem de fondo al Norte tasado en la suma de 9000 ps. modeda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dicho juez de Paz ó la oficina de D. Pedro Medina donde sa halla adcripto el que firma quien les pondrá de manifiesto su tasacion.
Buenos Aires Agosto 11 de 1866.
Ramon Peralta.
p10 a12 Escribano público

Ei señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Daniel Maria Cazon, ha dispuesto se notifique por medio de edictos y por el término de tres dias á don Timoteo Duprat el de crelq recaido en los autos que contra él sigue don Francisco Tavarés por cobro de pesos que dice así:—«Buenos Aires, Agosto 8 de 1866—En virtud de lo que resulta del precedente certificado y en rebeldia de don Timoteo Duprat entes tasados y satisfechas las costas deviendo notificarse esta providencia á dicho Duprat por medio de edictos que se publicarán durate tres dias—cazon.»—Buenos Aires, Agosto 13 de 1866.
Francisco Raggio.
p3 a15 E. P.

DEPOSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MA
LA VERDADERA.

HES RIDINA BAGLEY

LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 2o.
Carrasco y Orr, Bolivar 13o.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 109
Carneiro (C.) y Ca, Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 103
Pascie y Lesacife, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey,
Lloreda (Juan) Piedad 7o,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) Piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
VVilcke (L B) y Ca, Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavja 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

M. S. Bagley

Aviso al comercio

El señor D. Carlos Silliman de Neuchatel, en Suiza, que tiene casa en Burdeos, tiene el honor de participar al comercio, que no existe en la primera de aquellas ciudades ningun E. Silliman Neveu, á cuyo nombre se han hecho etiquetas de ajenjo, y se previene que debe confundir dichas etiquetas con las de Charle Silliman que son las que lleva el ajenjo tan ventajosamente conocido y apreciado desde muchos años, tanto en Montevideo como en Buenos Aires. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1866.
Por órden del Sr. D. Carlos Silliman.
firmado:—F. Decazes y ca. p30 a1. o

264—Victoria—264

Frente á la Imprenta del Siglo

En este almacen se encuentra por mayor y menor, los efectos siguientes, que á mas de ser muy superior calidad, como lo verá el interesado, se ofrecen con un cincuenta por ciento menos del valor que tenian ahora tres meses.

Lienzo tablon 85 ps. pieza, id de hilo 90 ps. id ancho fino núm. 1 90 ps. id tabla 60 ps. bramante regular 45 ps. id fino 95 ps. camisas monte cristo 15 ps. uso doméstico 26 rs. yarda listado azul de hilo 5 1|2 ps. media larga cruda 55 ps. docena id corta 38 ps. lona de catre supe. rior calidad 210 y 225 ps. id blanca núm. 1 y 2 310 y 320 ps. arpillera 26 rs. yarda, ponchos de vicuña lejitima 90 ps. pañuelos de reboso dos telas 45 ps. id de algodon pintados 30 y 36 ps. docena, id de hilo guarda de color 50 ps. coleta de Carlisle 90 ps. frazadas cameras francesas dos frisas 70 y 80 ps. gambrona lana y algodon 8 ps. géneros de hilo puro para sábanas, 3 vs. de ancho 40 ps. madapolan frances de 7|4 12 ps. brin de Rusia superior 215 y 240 ps. cotin de hilo 28 rs. id algodon azargado 5 ps id id con goma 3 ps. listado sin goma, asargado 4 ps. 6 rs. coco rosado 25 yardas 100 ps. pañuelos de seda, rica clase 135 y 260 ps. docena bolsas arpillera de 2 1|3 vara á 8 ps., cañamo 100 ps. dna. La venta tendrá lugar desde las nueve de la mañana hasta las 5 de la tarde.
p8 a7

Loteria de la Beneficencia

DE
BUENOS AIRES.

Premio mayor 300,000 ps.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 17 de Agosto

El valor del billete entero es de 100 ps. mjc. dividido en cuartos de 25 ps.

SUERTES.

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600

600 suertes ó 2,400 cuartos 640,000 ps.
Buenos Aires, Julio 20 de 1866.
La Comision Administradora.

Sirvienta Italiana ó francesa, se necesita una, en la calle Cangallo No. 375 para un matrimonio solo. p3 a14

GRAN PLANO

DE LA
Batalla del 24

Se vende en esta imprenta 5 ps.

Para Montevideo.

El nuevo y lujoso vapor americano

LA ORIENTAL

Capitan Savory

Sale de Buenos Aires para Montevideo, Lunes, y Jueves Sale de Montevideo para Buenos Aires, Mircoles y Sábados.
Horas de salida 5 della tarde

TARIFA DE PASAJE

De cámara	8 p. m'da de M'deo			
De cámara en cuarto solo	10	«	«	«
De proa	4	«	«	«
Carga por tonelada	4	«	«	«

Flete de dinero por oro 1|4 p. ℅ por plata 1|2 p. ℅ por papel 1|8 p. ℅.
Las comodidades para los pasajeros n inormejorables. Para otros informes ocuase ás sus ajentes.
Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos.
Calle Zaballa núm. 48.
Buenos Aires—Alvarez y Risso.
Calle Reconquista núm. 99 1|2.
NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Banco italiano Llamamos la atencion de los señores accionistas de esta plaza sobre el siguiente aviso.

«Se previene á los señores accionistas que desde el 16 hasta el 31 del corriente se cobrará la 3ª cuota del 30 p℅ ó sean ps. 150 por accion de conformidad con el articulo 9 parrafo 2 de los Estatutos.»
Montevideo, 1 de Agosto 1866.
F. L. da Costa Guimaraens.
Buenos Aires Agosto 2 1866.
p30 a2 Sivori y Schiaffino

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de teneduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Tucuman 197.
p m jl 26

Bolsas Para lana de varias clases y tamaños, tijeras é hilo hay en vente en el depósito calle de Rivadavia núm. 455 y 459 casa de Srondona y Hno. p8 10

Gran ferro-carril del Sud

Aviso al público

Trenes particulares para Barracas.

La compañia del ferro-carril del Sud ha hecho los arreglos convenientes con un propietario de Diligencias para la conducion de pasajeros á un peso moneda corriente por persona, entre la estacion de Barracas al Sud y el puente de Barracas, el saladero San Martin y la iglesia de Barracas. Las Diligencia se encontrarán con los trenes en las horas siguientes, desde hoy en adelante:

Hora de los trenes para Buenos Aires	Hora de los trenes De Buenos Aires
8	8 46
9	9 46
10	10 46
11	11 46
12	12 55
1	1 46
2	2 46
3	3 46
4	4 46
5	5 46
6	6 55
6 28	

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1866.

Mensajerias del comercio

Administracion en Buenos Aires, calle de Piedras 82.

Nuevas Dilijencias para el Azul.

El que firma pone en conocimiento del público, que habiéndole comprado la Dilijencia á D. Diego Balenzuela que viajaba para el Azul; se establece para el mismo punto y la misma galera desde el mes entrante prometiendo un buen cumplimiento en sus viajes. Las salidas se anunciarán oportunamente.
p1o a11 Francisco Cesio.

A los estancieros De la frontera que estan espuestos á ser sorprendidos por los indios, es á quienes conviene comprar rifles de 6 tiros de gran calibre y de la mejor construccion—Se venden calle de Rivadavia núm. 200.
6p a12

Leteria de la Beneficencia de Santa Fé.

La que sale á circulacion el dia 12 de Agosto y que se jugará infaliblemente el 15 del mismo es compuesta de ocho millares con 600 suertes á un patacon el billete, dividido en cuartos de dos reales.

SUERTES

1	de	2000
1	«	200
1	«	100
3	«	50
10	«	20
20	«	10
30	«	8
240	«	6
294	«	5

Son 600 suertes ó 2400 cuartos en 8 millares.
Rosario, Agosto 8 de 1866.
La administracion.

Vapor Sheldrake.

Para el rosario y San Nicolas este vapor estará pronto para recibir carga toda esta semana

Por mas pormenores ocurrir á la agencia calle 25 de Mayo No 67 de
p8 a12

GRAN HOTEL DEL LOUVRE

El primero en el pais.

En la hermosa casa del Sr. Ocampo calle San Martin núm. 107.

Este gran establecimiento montado á toda costa, se abrirá hoy Domingo 12 del corriente.

Las personas que lo visiten encontrarán en él, grandes salas y cuartos amueblados con el mayor gusto y elegancia. Sus comedores son espaciosos y perfectamente arreglados, por lo cual nada tendrán que desear. Sus precios son módicos, como se verá por la tarifa que existe impresa.
p30 a11

Vapor Pollux.

Para el Rosario y San Nicolas, recibe carga desde el Juevcs 16 del corriente y saldrá el Sabado 18 sin falta.

Por mas pormenores ocurrir á la agencia de E Dowse calle de 25 de Mayo num 67
p8 a 12

Aviso al comercio.

Que habiendo comprado á los acreedores el negocio perteneciente á D. Leodo Mendez y ca. sito en la calle de Victoria núm. 199, aviso que todos los deudores á dicho negocio no pagarán las deudas á él sino á su nuevo dueño, no reconociendo ningun pago hasta la fecha. Buenos Aires, Agosto 4 de 1866.
p3 a15 Agustin Mendez.

Participo al comercio, que el señor Don German Ebbinghaus ha entrado de socio en mi casa de introduccion desde el 1º, de Julio p. ps. haciendo uso de la firma. Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
p3 a15 Augusto Passmann.

INTERESANTE

Para quien desee establecer barraca de frutos del pais, se alquila el hermoso edificio, preparado por el objeto, situado formando esquina á las calles de Corrientes y Larrea, inmediato al mercado 11 de Setiembre posee las comodidades siguientes: 840 varas cuadradas de depósito, tres hermosas habitaciones, cocina, letrina y dos pozos de balde; uno con una gran pilita, tanto los depósitos como las habitaciones estan rebocados y á mas de lo referido el patio es de 54 varas por 22 de ancho, para tratar Córdoba 235. p30 a10

El Dr. Lopez Ha mudado su estudio de abogado, calle del Perú núm. 115. p8 a14

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, que darán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1.º de Junio de 66, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS · REGRESO

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes.

DIAS FERIADOS

SALIDAS · REGRESO

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de techos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 29 del corriente á la una de la tarde.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

ADMINISTRACION

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de lozo.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de apio, Tintura de idem, Acetado de plomo crisgalizado, Tintura de árnica, Gloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioroto, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS · REGRESOS

MAÑANA · TARDE

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.80 precederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.

LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue;

DIAS DE TRABAJO · DIAS FERIADOS

IDA · REGRESO

Tren · 25 de Mayo · Retiro · Belgrano · Olivos · San Isidro · S. Fernando · Tigre

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.

En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.

LA ADMINISTRACION

Oficina de Sumarios En la Aduana—Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales en la Capital, se cita á D Estevan Ribou, para que comparezca á esta oficina en el término de nueve dias, para ser notificado de una resolucion—Buenos Aires ,Julio 26 de 1866.
El Secretario

A LA VILLE DE BUENOS AIRES

171—Calle Victoria—171

Gran surtido permanente de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, merino de todas clases.

Especialidad de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, 2000 trajes de 150 ps arriba.

Gran surtido permanente de merino de todas clases, se corta sobre medida.
p30 j26

Aviso La Sociedad Mercantil que jiraba en esta plaza y Montevideo bajo la razon de Nicholson Green y ca. terminó segun su contrato el 31 de Diciembre del año 1865, y habiéndose separado de ella desde entonces por mútuo y amigable convenio el socio D. Guillermo A. Maclean, por el presente avisa que continua la sociedad bajo la misma razon de Nicholson Green y ca. siendo socios de ella D. Cárlos Seton Maclean, D. Tomas Gibbons y D. José Green, quienes conjuntamente ó separadamente liquidarán la sociedad estinguida. Buenos Aires, Junio 22 de 1866.
Cárlos S. Mc. Lean
Guillermo Alejro A. Maclean
ppro. Thos. B. Gibbons,
Chas. S. Mmc. Lean.
ppro. Joseph Green.
p30 j29 Chas. S. Mmc. Lean.

Juzgado de Paz y Comisaria del Pilar

Agosto 5 de 1866.

Por el presente edicto se hace saber á D. Cesilio Gonzalez que en la causa que se le sigue en este Juzgado sobre abigeato se ha pronunciado en su rebeldia la sentencia siguiente: «Considerando 1.º, que los reconocimientos hechos por personas fidedignas de la majada de Gonzalez resulta plenamente provado que este individuo ha contraseñalado animales de la majada de D. Reimundo Eguit actualmente al cargo de D. Manuel Patiño y de la de D, Eujenio Zelaya sin haber producido pruebas en contra de estos hechos. 2.º Que estando corroborado este hecho por las declaraciones que constan de la informacion sumaria, inclusive la de los alcaldes y tenientes unánimes en todo este acontesimiento. 3.º Que los actos de desobediencia á las citaciones del Juzgado hechas á Gonzalez prueban tambien su culpabilidad fugando del partido y ocultándose hasta el presente, sin haber atendido tampoco á los llamamientos por los diarios, puestos por dos ocasiones. 4.º Que habiendo prometido, y concedido el juzgado á su pedimento un plazo de cinco dias para que probase en contra de lo que se le acusaba no ha presentado estas pruebas ni ha comparecido ha ser notificado. Por estas consideraciones y en mérito de las pruebas presentadas por los dos demandantes debo condenar y condeno á Cecilio Gonzalez al pago de gastos judiciales daños y perjuicios ocasionados á sus contendientes que harán constar en forma legal, á la devolucion á uno y otro interesado de los animales contraseñalados, y una multa de seis mil pesos mjc. en beneficio de obras públicas del partido. Repónganse los sellos que corresponden y publiquese esta sentencia para que en el perentorio término de diez dias contados desde su publicacion se presente á este juzgado, pues de lo contrario se embargarán y venderán en público remate los bienes suficientes á los pagos á que ha sido condenado. Asi lo proveo, mando y firmo yo el Juez de Paz actuando con testigos á falta de escribano público.
Pedro S. Carrios.
Testigo, Narciso Araoz.
p1o a7 Testigo, José B. Patiño.

CONSULADO GENERAL

Del Imperio del Brasil en la República Argentina. El Gobierno de su Magestad Imperial, manda públicar el siguiente.

DECRETO

Considerandome de las tristes circunstancias á que se hallan reducidos en paises estrangeros los soldados pertenecientes al primer cuerpo del ejército de operaciones, contra la República del Paraguay, que tuvieron la infelicidad de desertar abandonando la bandera de su patria. Tengo por bien, y por efecto de mi Imperial clemencia indultarles el crimen de primera desercion ó de segunda, ya simples ó agravadas por las circunstancias del articulo único números 1, 2, 3 y 5 del titulo 4º de la Ordenanza del 9 de Abril de 1805, salva la restitucion ó indemnizacion de que trata el decreto número 1,671 de 7 de Noviembre de 1855, presentándose los reos dentro desde la publicacion del presente decreto, al comandante Gefe de aquel cuerpo de ejército ó á u respectivos Cónsules ó vice Cónsules en los lugares de su residencia, siendo estencivos los efectos del presente indulto á los soldados pertenecientes al mismo cuerpo de ejército que estuvieren por iguales crimenes en proceso, sentenciados ó cumpliendo penas.

Angel Muniz da Silva Ferrás, de mi Consejo Senador del Imperio, Ministro y Secretario de Estado en los Negocios de Guerra asi lo tengan entendido y lo haga ejecutar.

Palacio de Rio Janeiro, á catorce de Julio de mil ochocientos sesenta y seis Cuadrajésimo quinto de la Independencia y del Imperio.

Con la Rúbrica de Su Majestad el Emperador
Angel Muñiz da Silva Ferrás
Conforme—Mariano Carlos de Souza Correa.
Conforme—Por autorizacion del Consul General.
Antonio Marques de Mendonça.
Vice Consul
p8 a7

En venta En casa de Milligan y Williamson 148 calle Piedad vino Jerez de las conocidas marcas London Club y Palma en cascos chicos. p30 a9

Aviso El abajo firmado informa al público, que ha mudado su almacen de comestibles, de la calle defensa núm. 60, á la calle Victoria núm. 72, recoba nueva.
p30 a1o firmado—Ricardo Hastings.

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de Seguros contra Incendio.

El Sr D. Arminio Schmidet queda desde esta fecha separado del servicio de dicha compañia.

La persona que se conside en aptitud de ofrecer garantias de probidad é idoneidad para el empleo de Inspector de la misma, podra presentarse á la
Oficina de la Estrella 118 altos Agosto 1o de 1866. FF Moreno Director general
p 8 a11

Cabo de año.
D. Lino José de la Torre
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Agosto de 1865.
Da. Calista L. de la Torre esposa, Da. Luisa D. Lino. Da. Flora, D. Lisandro y Amelia de la Torre hijos y demas deudos de dicho finado, invitan á sus amigos al cabo de año por el primer aniversario que se celebrará en el templo N. S. Padre San Francisco el lunes 20 á las 1o y media de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Miramon cuchillero Acaba de recibir una factura de ojas de espada de uno y dos filos; que puede vender mas barato que las últimas, ojo plateros y ferreteros, se van acabar pronto, la partida es muy chica, para tratar calle Bolivar 1o3 esquina Belgrano 8o, merceria.
p6 a15

La sucursal Administracion de Loteria de Beneficencia de Santa-Fé está establecida en la calle de Maipú 91. El escritorio está abierto desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.
Buenos Aires Agosto 15 de 1866.

Sirvientas Se necesitan dos para dos señoras solas; una para adentro y la otra para comedor. Cangallo 283.
p3 a15

ARTICULOS DE ESCRITORIO.

Es inmejorable el surtido que hoy existe en la Nueva Libreria Inglesa y los precios de los diversos articulos no pueden ser mas acomodados.

75 San Martin casi en frente de la Bolsa.

Libros en blanco de papel muy superior y de toda clase de encuadernaciones, los hay de todos tamaños y á precios infimos por su calidad en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin.

Libros de derecho, se acaban de recibir las siguientes publicaciones norte americanas en la nueva libreria inglesa, 75 San Martin, á disquisition on Government and a discourse on the Constitution and government of the United States by John C. Calhoun, 6 tomos Nueva York 1863; Bounty Pension y Prize Laws of the United States by Robert Sewell un tomo 1862; Municipal Law by Pomeroy un tomo 1864; Holcombés Debtor y Creditor un tomo; Bryant y Strattons Commercial Law by Amos Dean un tomo 1866 Varios ejemplares tambien de la nueva Enciclopedia americana en 16 tomos, id de la Enciclopedia anual por los años de 1861, 2, 3 y 1864 igualmente otros muchos libros publicados por la casa de Appleton y Gia, la de Harpers Hermanos.

LA BIENECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones, viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO D

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente,
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal,
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumará
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VOCALES
Don Enrique Peltzer — Don Antonino C. Cabáceres
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay SENOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 a

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS CO
P.S FS. 1·810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,75

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS ARMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por caus de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente

El pago anticipado de 10 años de prima derecho al asegurado al torno de dos prima, con mas el 10 p. ℅ de la prima de años restantes, es decir que solo paga tar 10 años asegurado la prima corresp á 8 años menos el 10 p. ℅ de lo prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores g no solo por ser la única sociedad de contra incendio á prima fija, domicilia República Argentina, sino tambien en su fuerte capital. Los fondos de la com depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir cina de la compañia.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo,

REDACTADO

POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en lá calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad al acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.
pm

EAU DES CORDILIERES

Receta indiana, DENTIFRICO SUPERIOR, el único que tiene la virtud de curar al instante el Dolor de muelos mas vivo, así como de destruir, contener y prevenir la Carie, perfumando la boca. — Frascos de 3 y 5 fr. en PARIS. — Depósito central, 33, rue de Rivoli, y en las primeiras farmacias y perfumerias de Francia y del estranjero.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA

C. COLLAS

FARMACÉUTICO-DROGUISTA
rue Dauphine, nº 8, PARIS
CASA FUNDADA EN 1755

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres y Paris*, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — **Cachunde de Bologne.** — **Grajeas vermifugas de Santonina.** — **Pildoras escocesas de Anderson.** — **Pildoras Alègre** contra las *hemorroides*. — **Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois*. — **Tintura de árnica de Collas.** — **Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — En *Buenos-Ayres* : Depósito geral en casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente à Santo-Domingo.

"LA PROVIDENCIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y por el Superior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fecha 28 Abril de 1866.

Capital: **1.000.000** de pesos.

MONEDA NACIONAL DE MOTEVIDEO

Consejo de Administracion
MONTEVIDEO.
Presidente Sr. D. Francisco P Blanco.
Vice Presidente « « Juan Pañalva.
Vocales « « Joaquin Belgrano.
« « « Eugenio O. Neill.
« « « Miguel Cesar.
Director General « « Felix de Montravel.
Agente « « Antonio Cabarrou.

Junta de vijilancia.
BUENOS AIRES.
Presidente Sr. D. Cárlos Zimmermann.
Vice-Presidente « Dr. Miguel Esteves Saguí
Secretario « « Bernardo Iturraspe.
Vocales « « Cayetano M. Cazon.
« « « H. H. Roosen Runge.
« « « Juan Robbio.
« « « Julio G. Sanchez.
« « « Ventura Coll.
Sub-Director « « Pablo de Montravel.
Agente « « Roberto Eein.
Oficinas { En Montevideo: calle del Rincon
{ En Buenos Aires: Piedras núm.

La Compañia «La Providencia» asegura en términos médicos, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañia es quien únicamente paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.

La Compañia asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á 10 años. En los soguros cuyo plazo sea por cincio ó diez años la compañia cobra, (en el primer término) á los asegurados que paguen toda la prima adelantada, solo la correspondiente á 4 años, y abonan el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduciendo el 10 p.℅ del importe de los 8 años.

POMBEROS—Esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su sola cuenta las bombas, material y huniforme para formar y equipar una compañia de Bomberos á costo.
pm

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

[Compañia de seguros mútuos sobre vida.]

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 425,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata,
Dr. D. José Maria de Torres.